

TOMO I

Exposición de Motivos

PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DE LA REPÚBLICA

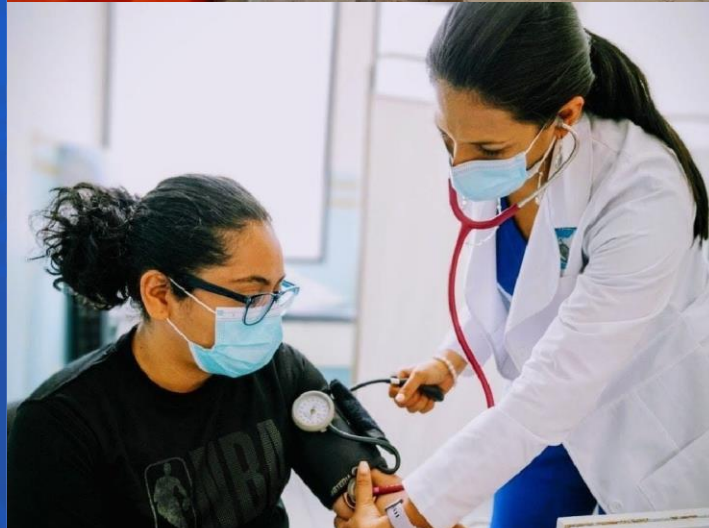
EJERCICIO FISCAL | 2026



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Tegucigalpa M.D.C. Abril, 2026





**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

TOMO I

Exposición de Motivos

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Presupuesto del año 2026 fue entregado por parte del Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado (septiembre 2025); sin embargo el Congreso Nacional no realizó la discusión ni aprobación del mismo; razón por la cual, el Poder Ejecutivo giro instrucciones a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, SEFIN, para revisar, ajustar y presentar ante el Poder Legislativo el nuevo Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Reformulado y sus Disposiciones Generales para el Ejercicio Fiscal 2026, para su consideración, discusión y aprobación; el Proyecto de Presupuesto Reformulado que se presenta ha sido aprobado por el Presidente de la República Nazry Juan Asfura Zablah en sesión de Consejo de Secretarios de Estado en fecha 08 de abril del presente año.

En consonancia con lo anterior, fue necesario reorientar las asignaciones presupuestarias a los programas y proyectos que permitan implementar el Plan de Gobierno Juntos Vamos a Estar Bien 2026-2030, con una visión de resultados orientada a la descentralización, atracción de la inversión, creación de empleo, mejora en los servicios de salud, educación y seguridad, entre otros.

El Plan de Gobierno Juntos Vamos a Estar Bien 2026-2030 presenta la visión de mediano plazo que el Presidente de la República tiene para Honduras, el cual se resume a continuación:

Conformación del Plan de Gobierno Juntos Vamos a Estar Bien 2026-2030



El Plan de Gobierno se conforma de 11 políticas, 67 ejes estratégicos y 350 medidas y/o acciones de política.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, por medio de la Dirección General de Presupuesto, ejerce temporalmente la función de articular la planificación estratégica nacional e institucional con el SIAFI, garantizando que las prioridades y los objetivos de gobierno se incorporen... en la programación presupuestaria y financiera y promoviendo una gestión pública coherente y eficiente (PCM-04-2026, artículo 31).



P1. Certidumbre Política y Seguridad Jurídica: Esta política propone crear un entorno donde se respeten tanto los derechos de la ciudadanía como las condiciones necesarias para que las empresas operen con confianza. Parte de la idea de que la seguridad jurídica no depende solo de leyes, sino de la conducta democrática, la transparencia institucional, el respeto a la ley y una cultura ciudadana responsable.

En conjunto, estas acciones buscan consolidar un Estado eficiente, transparente y confiable, capaz de generar condiciones sostenibles para el desarrollo económico y social del país.

P2. Políticas de seguridad para vivir, convivir y trabajar sin miedo: La política de seguridad se fundamenta en el principio de que la protección de la vida y la integridad de las personas constituye una responsabilidad esencial del Estado. Reconoce que la inseguridad es el principal problema que enfrenta la sociedad hondureña, manifestándose tanto en indicadores objetivos —como homicidios, extorsión, narcotráfico y siniestralidad vial— como en la percepción ciudadana de inseguridad.

Asimismo, se propone un enfoque sectorial y multiagencial, basado en la prevención del delito, el fortalecimiento de la investigación criminal y la reducción de la impunidad, acompañado de medidas operativas, legales e institucionales con resultados medibles.

Incluye la prevención social de la violencia y factores criminógenos, la investigación criminal con cero impunidad, la estrategia nacional antiextorsión, el control territorial contra el crimen organizado y la gobernabilidad disciplinaria y transparente de los cuerpos policiales.

P3. Política de relaciones exteriores y migratoria: La política establece una estrategia integral para modernizar y fortalecer la acción internacional del Estado hondureño, mediante la profesionalización del servicio exterior y su alineación con los objetivos de desarrollo económico y social del país.

Plantea consolidar una diplomacia activa orientada a la atracción de inversiones, el fortalecimiento del comercio exterior y la promoción del turismo, al tiempo que garantiza la protección de los derechos de la población migrante a través de servicios consulares eficientes y acuerdos internacionales de movilidad laboral.

Se enfoca en un servicio diplomático profesional para atraer inversiones, la protección migratoria de hondureños, la construcción de seguridad regional, la integración centroamericana y una diplomacia verde con sensibilidad al cambio climático.

P4. Política de generación eficiente de energía: La política establece una estrategia para transformar el sector eléctrico hondureño, orientada a mejorar su eficiencia operativa, garantizar el suministro energético y fortalecer la competitividad nacional.



Propone reducir de manera progresiva las pérdidas eléctricas mediante modernización tecnológica, control del hurto de energía y mejora de la infraestructura, así como ampliar y repotenciar las redes de transmisión y distribución para asegurar un servicio más estable y confiable. Asimismo, plantea diversificar la matriz energética con énfasis en fuentes sostenibles y en la incorporación de nueva capacidad de generación de potencia firme, incluyendo el uso de gas natural y el impulso a energías renovables.

Prioriza la reducción y control de pérdidas técnicas y no técnicas, la repotenciación y ampliación de redes eléctricas, el suministro seguro y sostenible de energía, y la reestructuración institucional del sector energético.

P5. Política de infraestructura: La política establece una estrategia integral orientada a fortalecer la infraestructura nacional como motor del desarrollo económico y social, mediante la conectividad territorial a través de la construcción y rehabilitación de carreteras estratégicas, al tiempo que prioriza el mantenimiento preventivo y la gestión eficiente del patrimonio vial existente para reducir costos y prolongar su vida útil.

Asimismo, impulsa el desarrollo de infraestructura productiva, especialmente en el sector agroindustrial, mediante sistemas de riego, almacenamiento de agua y mejoras logísticas que faciliten la producción y exportación. En materia habitacional, promueve el acceso a vivienda digna para familias de ingresos bajos y medios, fortaleciendo la institucionalidad del sector, facilitando el financiamiento y desarrollando programas de construcción y mejoramiento de viviendas.

Se orienta a la construcción de nueva infraestructura necesaria, mantenimiento rutinario de la red vial, desarrollo de infraestructura productiva para la agroindustria, acceso a vivienda digna para familias de ingresos bajos y medianos, y la reforma del marco legal que regula el sector.

P6. Política para la competitividad y sostenibilidad agroindustrial: La política “Manos a la Tierra” plantea la transformación estructural del sector agroindustrial hondureño. Su núcleo estratégico se basa en garantizar el abastecimiento de alimentos básicos, impulsar cadenas de valor agroexportadoras, tecnificar la producción agrícola y pecuaria, facilitar el acceso a crédito y eliminar barreras que limitan la competitividad. Asimismo, prioriza la inversión en infraestructura hídrica, vial y portuaria como condición esencial para reducir costos logísticos y mejorar el acceso a mercados internacionales.

Incluye la implementación de la política nacional de seguridad alimentaria, fortalecimiento y diversificación de la economía agrícola exportable, potenciación de cadenas de valor hortícolas, mejoramiento genético y alimentación segura en la pecuaria, acceso a crédito con



tasas bajas, facilitación del acceso a materias primas y soluciones de infraestructura productiva y logística portuaria para exportación.

P7. Política para la transformación industrial: Busca la modernización de la industria manufacturera nacional, la reactivación de la industria maquiladora y la creación de una estrategia de nearshoring para aprovechar oportunidades emergentes.

Su enfoque se centra en fortalecer la competitividad a través de la innovación tecnológica, el acceso a financiamiento, la reducción de costos energéticos, el desarrollo de capital humano y la articulación entre actores públicos y privados. Asimismo, promueve la diversificación productiva, la expansión hacia nuevos mercados y la creación de ecosistemas industriales que faciliten el escalamiento productivo.

P8. Política para la promoción y revitalización del turismo sostenible: La política plantea la reactivación y transformación del sector turístico hondureño mediante un enfoque sostenible y regenerativo que combine modernización de infraestructura, fortalecimiento institucional y atracción de inversiones.

Su estrategia se centra en mejorar la conectividad, elevar la calidad de los servicios, diversificar la oferta turística y posicionar internacionalmente al país. Asimismo, promueve la sostenibilidad ambiental, la protección del patrimonio cultural y la participación de las comunidades locales. De forma complementaria, impulsa reformas legales y mecanismos de incentivos para dinamizar la inversión privada, así como el desarrollo de capacidades humanas y empresariales dentro del sector.

Se enfoca en el desarrollo de infraestructura y conectividad sostenible en destinos turísticos, actualización de la estrategia nacional de turismo sostenible, desarrollo de un catálogo diversificado de destinos y productos turísticos, y reformas legales para atraer inversiones al sector.

P9. Política para la transformación de los servicios de salud: La política plantea la transformación estructural del sistema de salud hondureño mediante la transición hacia un modelo preventivo, descentralizado y centrado en la calidad de la atención.

Su enfoque estratégico prioriza la reducción de brechas en acceso y oportunidad, el fortalecimiento del primer nivel de atención, la regionalización de servicios especializados y la modernización tecnológica del sistema. Asimismo, promueve la disponibilidad de medicamentos, la mejora de la infraestructura sanitaria y el desarrollo de capacidades del recurso humano como pilares fundamentales para garantizar servicios eficientes y de calidad.



Incluye la reducción de la mora quirúrgica, garantía de disponibilidad de medicamentos esenciales, mejora en la atención a pacientes de accidentes viales, regionalización en la gestión de enfermedades crónicas, ampliación y mejora de infraestructura sanitaria, modernización tecnológica y mejora en la calidad y acceso a servicios de salud con enfoque preventivo.

P10. Política de educación de calidad, pertinente e inclusiva: La política propone la transformación estructural del sistema educativo hondureño mediante un enfoque integral que prioriza la calidad, la inclusión y la pertinencia de la educación.

Su eje central es la modernización del proceso educativo a través de la incorporación del enfoque STEAM, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de competencias alineadas al desarrollo productivo y a las demandas del siglo XXI. Asimismo, promueve la ampliación del acceso y la permanencia en el sistema educativo, con especial atención a poblaciones vulnerables y territorios rezagados.

Busca mejorar la calidad educativa mediante la transformación curricular con enfoque STEAM (por sus siglas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), garantizar acceso y permanencia con inclusión social, vincular la educación con el sector productivo, desarrollar infraestructura escolar y conectividad, formar y desarrollar profesionalmente a docentes, y reformar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo.

P11. Política para el desarrollo social y sostenible: Propone ampliar el acceso a servicios básicos de calidad para población en extrema pobreza, invertir en capital humano, mejorar la calidad del empleo, promover protección social inclusiva con equidad de género, fomentar el desarrollo territorial incluyente y gestionar información para una coordinación interinstitucional eficiente.

La política plantea una transformación integral del sistema de protección y desarrollo social en Honduras, orientada a reducir la pobreza y las desigualdades mediante intervenciones focalizadas, sostenibles y basadas en evidencia.

Su enfoque estratégico combina la ampliación del acceso a servicios básicos, el fortalecimiento del capital humano y la generación de empleo digno, con mecanismos de protección social inclusiva que priorizan a poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Asimismo, promueve el desarrollo territorial equilibrado y la descentralización de la gestión social para reducir brechas regionales.



1) MARCO MACROECONOMICO

Como parte de la planificación y del inicio presupuestario, se actualizaron los supuestos macroeconómicos y se analizó el contexto económico vigente tanto a nivel nacional e internacional. Durante el primer trimestre de 2026, el Banco Central de Honduras (BCH) realizó estimaciones para las principales variables macroeconómicas definidas en su marco de referencia:

- Crecimiento Económico promedio de 3.5% - 4.5%.
- PIB nominal de L1,092,402.9 millones.
- Depreciación anual del tipo de cambio no mayor a 2.0%.
- Inflación interanual de 4.58%.

En línea con los supuestos macroeconómicos previamente mencionados y considerando el contexto internacional actual, marcado por el aumento de los precios derivado del conflicto en Oriente Medio, que ha incidido directamente en el encarecimiento del petróleo crudo, se han incorporado las medidas de políticas económicas orientadas a mitigar los efectos negativos del encarecimiento de los combustibles sobre la economía hondureña y las finanzas públicas.

En coherencia con los supuestos macroeconómicos previamente establecidos, se definieron las proyecciones fiscales y se determinaron las siguientes metas tanto para la Administración Central (AC) como para el Sector Público No Financiero (SPNF), aplicables para el ejercicio fiscal 2026:

Tabla No.1
Metas Fiscales para la Administración Central (AC) 2026

Descripción	Millones de	Porcentaje del PIB
	Lempiras	
Ingresos Totales	200,305.0	18.3%
Ingresos Tributarios	186,379.9	17.1%
Gastos Totales	223,178.7	20.4%
Gastos Corrientes	189,721.3	17.4%
Salarios	82,927.6	7.6%
Gasto de Capital	33,457.4	3.1%
Déficit de la AC inicial ^{a/}	-22,873.8	-2.1%

^{a/} En caso de ser negativo es un déficit



Tabla No.2

Metas Fiscales Sector Público No Financiero (SPNF) 2026

Descripción	Millones de Lempiras	Porcentaje del PIB
Ingresos Totales	311,073.2	28.5%
Ingresos Tributarios	192,893.1	17.7%
Gastos Totales	322,450.2	29.5%
Gastos Corrientes	279,103.2	25.5%
Salarios	117,370.3	10.7%
Gasto de Capital	43,347.0	4.0%
Déficit del SPNF Inicial ^{a/}	-11,377.0	-1.0%

^{a/} En caso de ser negativo es un déficit

Como parte del proceso de formulación presupuestaria, se actualizaron los supuestos macroeconómicos y fiscales en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2027-2030. En este documento se definieron las metas fiscales del déficit como porcentaje del PIB, tanto para la Administración Central (AC) como para el Sector Público No Financiero (SPNF), correspondientes al ejercicio fiscal 2026, así como las proyecciones para el período 2027-2030. Dichas metas se encuentran alineadas con las cifras macroeconómicas establecidas en el Programa Monetario para el bienio 2026-2027 y son consistentes con los programas económicos del país acordados con organismos internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2026, se reformulo el Anteproyecto de Presupuesto a partir de un escenario más realista, lo que implicó una reducción tanto del gasto corriente como del gasto de capital, debido a la ausencia de fuentes de financiamiento en el anteproyecto remitido al Congreso Nacional en 2025. No obstante, la política fiscal se mantiene anclada al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), logrando una disminución del déficit del Sector Público No Financiero (SPNF), que pasó de 2.2% del PIB estimado en el anteproyecto 2026 remitido en septiembre de 2025 (administración anterior) a 1.0% del PIB en la reformulación del Anteproyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Asimismo, se plantea como objetivo retomar el proceso de consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.



Objetivos y Lineamientos Fiscales

Las cifras fiscales incorporadas en la reformulación del Anteproyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2026 Reformulado se encuentran alineadas con las metas establecidas en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF.

Para el ejercicio fiscal 2026, se definieron previsiones fiscales fundamentadas en el debido cumplimiento de la LRF; no obstante, en caso de presentarse desviaciones respecto a la meta de déficit fijada en 1.0% del PIB, se deberán adoptar medidas de política fiscal que garanticen la observancia de la normativa vigente.

En lo relativo a los ingresos tributarios, las previsiones para 2026 no contemplan supuestos de creación ni incremento de impuestos. Por el contrario, se proyecta fortalecer la capacidad coercitiva de los entes fiscalizadores y mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria.

Asimismo, las previsiones fiscales consideran la continuidad del apoyo a los sectores más vulnerables mediante la inversión productiva; en materia de gasto público, se prevé una ejecución responsable y, en caso de desviaciones, la reorientación de partidas no prioritarias, reafirmando el compromiso con unas finanzas públicas sanas, responsables y transparentes.

En el marco presupuestario, se han incorporado estimaciones sobre el impacto de los subsidios como medidas de alivio destinadas a mitigar los efectos del incremento en los precios internacionales de los combustibles. En caso de que los montos estimados sean superados, será necesario revisar la política fiscal y considerar la reorientación de recursos provenientes de partidas no prioritarias para financiar dicha política, con el objetivo de mantener el nivel de déficit en 1.0% del PIB.

Con base en lo anterior, se proyecta un proceso de consolidación fiscal que permitirá una reducción significativa del déficit en el presupuesto de 2026 y el mantenimiento de un techo de déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) equivalente al 1.0% del PIB para el período 2027-2030.



2) PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República reformulado para el Ejercicio Fiscal 2026 asciende a **L444,265.8** millones monto inferior en **-5.3%** (**-L24,983.2** millones) con respecto al presupuesto recomendado 2026, variación que reflejada una disminución en la Administración Central (AC) en **-L16,170.3** millones equivalente a **-5.8%**, de igual manera una disminución en la Administración Descentralizada (AD) que representa un **-4.7%** (**-L8,812.9** millones) ambas variaciones respecto al monto recomendado 2026; La disminución observada obedece principalmente a una menor estimación de ingresos por transferencias y donaciones de capital, así como a la reducción proyectada en la obtención de préstamos tanto en la AC como en la AD para el presupuesto reformulado de 2026.

La siguiente tabla muestra el detalle de Presupuesto por nivel de Administración y grupo de instituciones:

Tabla No. 3
Presupuesto por Nivel de Administración y Grupo de Instituciones
Cifras en Lempiras

Nivel Institucional	Presupuesto			Variación	
	Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
Administración Central (AC)	266,667,574,227	279,977,364,517	263,807,098,546	- 16,170,265,971	-5.8
Poderes del Estado	6,271,323,500	6,521,723,500	6,752,674,106	230,950,606	3.5
Secretarías de Estado	150,908,593,965	169,390,530,386	159,220,005,209	- 10,170,525,177	-6.0
Instituciones Desconcentradas	24,340,974,162	23,127,008,768	25,065,280,837	1,938,272,069	8.4
Órganos Constitucionales	5,291,062,451	5,736,413,955	5,733,896,006	- 2,517,949	0.0
Deuda Pública	67,319,530,000	69,062,347,983	66,607,773,149	- 2,454,574,834	-3.6
Servicios Financieros de la AC	12,171,090,149	5,774,339,925	62,469,239	- 5,711,870,686	-98.9
Unidad Especial de Protección	365,000,000	365,000,000	365,000,000	-	0.0
Administración Descentralizada (AD)	164,240,247,059	189,271,634,447	180,458,712,401	- 8,812,922,046	-4.7
Institutos Autónomos	4,969,935,514	5,989,890,356	6,125,906,864	136,016,508	2.3
Institutos de Seguridad Social	75,021,901,326	80,249,764,333	80,748,152,393	498,388,060	0.6
Universidades Nacionales	9,490,388,837	10,924,334,781	9,383,822,232	- 1,540,512,549	-14.1
Empresas Públicas	56,705,216,889	71,542,731,437	65,426,696,245	- 6,116,035,192	-8.5
Instituciones Financieras	18,052,804,493	20,564,913,540	18,774,134,667	- 1,790,778,873	-8.7
Total Sector Público	430,907,821,286	469,248,998,964	444,265,810,947	- 24,983,188,017	-5.3

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

Se puede observar que, en la AC, el grupo de instituciones donde se concentra el mayor presupuesto corresponde a las Secretarías de Estado, con un **60.4%**. Además, la Deuda Pública, cuyo monto reformulado representa el **25.2%** del total de la AC.

En el caso de la AD, la concentración se identifica en las instituciones de Seguridad Social y las Empresas Públicas, que en conjunto representan el **81.0%** del total del presupuesto reformulado del Sector Descentralizado.



2.1. El Presupuesto de Ingresos:

La siguiente tabla muestra la composición del Presupuesto de Ingresos para todo el Sector Público, donde los ingresos corrientes representan el **75.3%** del total de los ingresos recomendados para el 2026, equivalente a **L334,630.6** millones; seguido de las fuentes financieras que representan el **23.3%** del total de ingresos equivalente a **L103,316.4** millones y finalmente los ingresos de capital que ascienden a **L6,318.9** millones y representan el **1.4%** del total de los ingresos para el sector público.

Tabla No. 4
Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica y Rubro
Administración Pública
(Cifras en Lempiras)

COD.	Tipo/Rubro de Ingresos	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes		298,670,114,821	335,503,626,322	334,630,579,978	- 873,046,344	-0.3
11	Ingresos Tributarios	172,318,242,955	186,379,850,742	186,379,850,742	-	0.0
12	Ingresos no Tributarios	6,478,151,570	7,441,927,637	7,441,927,637	-	0.0
13	Contribuciones a la Seguridad Social	31,972,569,253	36,669,416,811	36,669,416,811	-	0.0
14	Contribuciones a otros sistemas	2,590,731,558	2,728,193,641	2,728,193,641	-	0.0
15	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	2,083,847,351	1,926,361,534	1,924,861,534	- 1,500,000	-0.1
16	Ingresos de Operación	49,090,411,205	60,744,324,477	60,744,324,477	-	0.0
17	Rentas de la Propiedad	23,639,324,069	26,221,451,124	26,221,451,124	-	0.0
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	10,496,836,860	13,392,100,356	12,520,554,012	- 871,546,344	-6.5
Ingresos de Capital		14,305,276,282	10,342,403,102	6,318,885,730	- 4,023,517,372	-38.9
21	Recursos Propios de Capital	68,933,389	70,522,490	70,522,490	-	0.0
22	Transferencias y Donaciones de Capital	14,236,342,893	10,271,880,612	6,248,363,240	- 4,023,517,372	-39.2
Financiamiento		117,932,430,183	123,402,969,540	103,316,345,239	- 20,086,624,301	-16.3
23	Activos Financieros	31,693,879,586	30,169,882,621	30,632,270,681	462,388,060	1.5
31	Títulos de Deuda	27,599,607,796	30,985,138,073	30,985,138,073	-	0.0
32	Préstamos	58,638,942,801	62,247,948,846	41,698,936,485	- 20,549,012,361	-33.0
Total Ingresos Administración		430,907,821,286	469,248,998,964	444,265,810,947	- 24,983,188,017	-5.3

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

A continuación, se muestran los detalles del presupuesto de ingresos por administración:

a) Ingresos de la Administración Central (AC)

El Proyecto de Presupuesto reformulado de Ingresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2026 asciende a **L263,807.1** millones, monto inferior en **-L16,170.3** millones (**-5.8%**) respecto al presupuesto recomendado 2026, al programarse menores ingresos de capital e ingresos por financiamiento (prestamos).

La composición del Presupuesto reformulado de Ingresos para la Administración Central (AC) de acuerdo con la Clasificación Económica es la siguiente:



*Ingresos Corrientes reformulados, con un monto de **L194,319.2** millones, mismos que se mantienen conforme el monto recomendado 2026; Ingresos de Capital reformulados, con un monto de **L3,748.0** millones, inferior en **-47.9%** en relación al presupuesto recomendado 2026, y, finalmente, las Fuentes Financieras reformuladas con un monto de **L65,739.9** millones, valor que disminuye en **-16.2%** con relación al presupuesto recomendado 2026.*

Tabla No.5

Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica y Rubro
Administración Central (AC)
(Cifras en Lempiras)

COD.	Tipo/Rubro de Ingresos	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes		179,632,257,353	194,319,237,653	194,319,237,653	-	0.0
11	Ingresos Tributarios	172,318,242,955	186,379,850,742	186,379,850,742	-	0.0
12	Ingresos no Tributarios	5,571,217,550	6,252,250,790	6,252,250,790	-	0.0
15	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	1,121,694,598	939,691,164	939,691,164	-	0.0
17	Rentas de la Propiedad	71,102,250	197,444,957	197,444,957	-	0.0
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	550,000,000	550,000,000	550,000,000	-	0.0
Ingresos de Capital		7,939,573,495	7,192,555,411	3,748,010,766	- 3,444,544,645	-47.9
22	Transferencias y Donaciones de Capital	7,939,573,495	7,192,555,411	3,748,010,766	- 3,444,544,645	-47.9
Financiamiento		79,095,743,379	78,465,571,453	65,739,850,127	- 12,725,721,326	-16.2
23	Activos Financieros	20,918,534	20,857,961	20,857,961	-	0.0
31	Títulos de Deuda	27,599,607,796	30,985,138,073	30,985,138,073	-	0.0
32	Préstamos	51,475,217,049	47,459,575,419	34,733,854,093	- 12,725,721,326	-26.8
Total Ingresos Administración Central		266,667,574,227	279,977,364,517	263,807,098,546	- 16,170,265,971	-5.8

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas por rubro de ingreso en la Administración Central:

- Ingresos Tributarios reformulados:** Se mantienen conforme al monto recomendado para el año 2026; no obstante, se estima un crecimiento del 8.2% en la recaudación respecto al presupuesto de 2025. Esta proyección considera factores relevantes para 2025 y 2026, como el crecimiento del PIB de 3.5% y 4.0%, respectivamente; una inflación interanual de 4.58%; y el crecimiento de la actividad económica de 3.5% y 4.5%, respectivamente, según estimaciones del Banco Central de Honduras (BCH).

Asimismo, acorde al grado de cumplimiento observado en los diferentes impuestos tributarios y considerando las medidas de control implementadas por los entes recaudadores, se destaca que los impuestos tributarios engloban los rubros más



representativos de la recaudación total, los cuales representan aproximadamente el 70.7% de los ingresos totales estimados para 2026 en la AC, entre ellos:

- **Impuesto sobre la Renta** para el año 2026 se prevé una recaudación de L60,036.1 millones, observándose una estimación mayor del 11.5%, lo que equivale a un monto superior de L6,187.0 respecto al presupuesto aprobado 2025 (L53,849.1 millones).
 - **Impuesto sobre Ventas** se situará en L88,317.5 millones, mayor en 4.7% en comparación a lo aprobado en el presupuesto 2025, cabe destacar que este comportamiento obedece principalmente al resultado de las expectativas de dinamismo en la actividad económica, así como el flujo de remesas estimadas por el BCH las que alcanzaron al cierre del 2025 \$11,904.4 millones de dólares y al 2026 se estiman en \$12,140.0 millones de dólares siendo las mismas destinadas al consumo, otro factor a destacar es que la recaudación será influenciada en gran medida por el componente inflacionario.
 - **Impuesto sobre Actividades Específicas** generará un recaudo de L26,893.3 millones equivalente a 10.7% de incremento con relación al año 2025, prevaleciendo los impuestos como: Los combustibles que crecerán en 8.8%; Tasa de Seguridad en 7.3%; asimismo, la incorporación de los ingresos del Registro Vehicular que anteriormente estaban bajo el fideicomiso del Instituto de la Propiedad y que, a raíz de la derogación de estos, entran a la cuenta recaudadora de la Tesorería General de la República, los cuales se estiman recaudar L5,187.7 millones.
 - **Impuesto a las Importaciones** en este renglón de impuestos se estima alcanzar una recaudación de L9,523.7 millones, monto mayor en 15.7% (L1,292.7 millones) al compararlo con el presupuesto aprobado 2025.
2. **Ingresos No tributarios:** Los Ingreso no Tributarios aumentan en L681.0 millones que representa un 12.2% esto al compararlo con el presupuesto 2025, los que provienen, a diferencia de los tributarios, del cobro de Tasas (como marchamos, servicios consulares, derechos (como libretas de pasaporte, licencias), Cánones y Regalías (Como canon por concesiones y frecuencias radioeléctricas), Multas y Otros Ingresos no Tributarios.



3. **Venta de Bienes y Servicios:** estos servicios al compararlo con el año 2025 se ven disminuidos en L182.0 (-16.2%), siendo lo más relevante la caída de los recursos propios de la secretaria de Defensa Nacional en L46.5 millones, esto ocasionado por la falta de materia prima en la Unidad Ejecutora de la Industria Militar y en los servicios hospitalarios por la no prestación del servicio de consulta externa.
4. **Rentas de la Propiedad:** Las cuentas que conforman este rubro reflejan un superávit de L126.3 millones respecto al Presupuesto aprobado 2025, siendo los ingresos que se recaudaran por esta vía L197.4 millones desgregados de la manera siguiente: L.1.4 millones de intereses que pagará BANHPROVI por préstamo otorgado por la Secretaría de Finanzas de fondos provenientes de Taiwán, L133.3 millones de pago de intereses por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), generados por préstamos otorgados a dicha empresa sobre los conceptos de Bono Soberano 2017, Bono Soberano 2020, Intereses por Depósitos L17.5 millones por el endoso del fidecomiso que sostenía el Banco Central de Honduras (BCH) con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) y que ahora mantiene con la SEFIN, Alquileres L44.9 millones y L0.3 millones de Comisiones pagaderas por la ENEE.
5. **Transferencias y Donaciones Corrientes:** Para la formulación 2026 se estima un ingreso de L550.0 millones, el que incluye L450.0 millones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), recursos procedentes del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de Canadá, aprobado mediante Decreto Legislativo No.183-2011 del 12 de octubre de 2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de octubre de 2011 y sus reformas, los que serán asignados presupuestariamente, L132.0 millones, Instituto Nacional para Atención a Menores Infractores (INAMI), L69.0 millones a la Secretaria de la Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), L11.0 millones al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y L238.0 millones para Merienda Escolar.

Además, se incluyen L100.0 millones de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) los que se programan para orientarse en L28.0 millones para la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), L25.0 millones a la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), L7.0 millones para la Secretaría de Inversiones y L40.0 millones para la caja de la Tesorería General de la República.
6. **Transferencias y Donaciones de Capital.** La expectativa de recaudación para el 2026 será de un monto de L3,748.1 millones, el que representa en términos absolutos una caída de L4,191.5 millones (-52.8%) con relación al año 2025, esto ocasionado por la no proyección para el 2026 de L1,531.1 millones de transferencia de la Empresa



Nacional Portuaria a la Administración Central, los que se consignaron para el diseño, construcción y equipamiento de varios hospitales.

7. **Activos Financieros:** se ha presupuestado un recaudo de L20.9 millones por Recuperación de Préstamos de largo plazo, que corresponden principalmente los recursos del préstamo otorgado a BANHPROVI y al Fondo Ganadero.
8. **Títulos de Deuda:** Se espera una colocación de bonos emitidos a través del Banco Central de Honduras de L30,985.1 millones, mayor en L3,385.5 millones (12.3%) en comparación al año 2025.
9. **Préstamos:** Esta fuente de financiamiento presenta una disminución de L 16,741.4 millones (-32.5%) en comparación con el año 2025, debido principalmente a la caída de los préstamos sectoriales, considerando que para la gestión 2026 no se prevé la colocación del bono, a diferencia de lo contemplado en 2025. A esto se suma la reducción de los préstamos externos en L 7,771.1 millones (-39.3%).

Los desembolsos esperados ascienden a L 34,733.8 millones, desglosados de la siguiente manera: L 6,454.6 millones correspondientes a un préstamo otorgado por el Fondo Monetario Internacional a través del Banco Central de Honduras (BCH); L 11,983.3 millones en préstamos externos otorgados por distintos organismos; y L 16,295.9 millones en préstamos sectoriales.

b) Ingresos de la Administración Descentralizada (AD)

El Proyecto de Presupuesto reformulado de Ingresos de la Administración Descentralizada asciende a **L180,458.7** millones, monto inferior en **4.7%** (**-L8,812.9** millones) respecto al presupuesto recomendado 2026.

La composición del Presupuesto de Ingresos para la Administración Descentralizada (AD), de acuerdo con la Clasificación Económica es el siguiente:

- *Ingresos Corrientes, con un monto de **L140,311.3** millones, inferior en **-0.6%** al presupuesto recomendado 2026;*
- *Ingresos de Capital, con un monto de **L2,570.9** millones, inferior en **-18.4%** del presupuesto recomendado 2026, y, finalmente,*



- las Fuentes Financieras con un monto de **L37,576.5** millones, valor que disminuye en **-16.4%** con relación al presupuesto recomendado 2026, equivalente a **-L7.360.9** millones.

En la siguiente tabla se muestra la composición del Presupuesto de Ingresos para la Administración Descentralizada (AD), de acuerdo con la clasificación económica:

Tabla No. 6
Presupuesto de Ingresos por Clasificación Económica y Rubro
Administración Descentralizada (AD)
(Cifras en Lempiras)

COD.	Tipo/Rubro de Ingresos	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes		119,037,857,468	141,184,388,669	140,311,342,325	- 873,046,344	-0.6
12	Ingresos no Tributarios	906,934,020	1,189,676,847	1,189,676,847	-	0.0
13	Contribuciones a la Seguridad Social	31,972,569,253	36,669,416,811	36,669,416,811	-	0.0
14	Contribuciones a otros sistemas	2,590,731,558	2,728,193,641	2,728,193,641	-	0.0
15	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	962,152,753	986,670,370	985,170,370	- 1,500,000	-0.2
16	Ingresos de Operación	49,090,411,205	60,744,324,477	60,744,324,477	-	0.0
17	Rentas de la Propiedad	23,568,221,819	26,024,006,167	26,024,006,167	-	0.0
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	9,946,836,860	12,842,100,356	11,970,554,012	- 871,546,344	-6.8
Ingresos de Capital		6,365,702,787	3,149,847,691	2,570,874,964	- 578,972,727	-18.4
21	Recursos Propios de Capital	68,933,389	70,522,490	70,522,490	-	0.0
22	Transferencias y Donaciones de Capital	6,296,769,398	3,079,325,201	2,500,352,474	- 578,972,727	-18.8
Financiamiento		38,836,686,804	44,937,398,087	37,576,495,112	- 7,360,902,975	-16.4
23	Activos Financieros	31,672,961,052	30,149,024,660	30,611,412,720	462,388,060	1.5
32	Préstamos	7,163,725,752	14,788,373,427	6,965,082,392	- 7,823,291,035	-52.9
Total Ingresos Administración		164,240,247,059	189,271,634,447	180,458,712,401	- 8,812,922,046	-4.7

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

Del monto total, los ingresos más representativos corresponden a los Ingresos de Operación por la venta de servicios de las empresas públicas con un 33.7%, en los que se estima un incremento de L11,653.9 millones respecto al monto presupuestado en 2025; seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social que representan un 20.3%, las que se incrementan en L4,696.8 millones con relación al año 2025. La disminución de la Inversión financiera, producto de la recuperación y venta de títulos, las rentas de la propiedad, las transferencias corrientes y de capital, también forman parte de la estructura de ingresos que financiarán las operaciones presupuestarias de la Administración Descentralizada en 2026.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas por rubro de ingreso en la Administración Descentralizada:



1. **Contribuciones a la Seguridad Social:** su incremento respecto al 2025 obedece a que para el año 2026 se estima mayor recaudación por concepto de contribuciones y aportes al sistema de previsión social, incidiendo, los ingresos proyectados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) producto de la propuesta de reforma a su Ley.
2. **Ingresos de Operación:** incremento en la estimación de ingresos propios de las Empresas Públicas respecto al monto de 2025, particularmente en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP) y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).
3. **Renta de la propiedad:** Por mayores rendimientos esperados derivados de los recursos por intereses de las inversiones financieras e ingresos por alquileres.
4. **Transferencias y Donaciones Corrientes:** se incrementan con relación al monto de 2025, debido a que para el 2026 se considera el financiamiento con recursos del Tesoro Nacional para el equipamiento del Centro Nacional de Tratamiento de Adicciones en Honduras (CENATRAH), adscrito al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA). Asimismo, se incluyen recursos para el financiamiento de (5) Centros Regionales y dos (2) proyectos de Inversión Pública de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); así como para el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), destinados al Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), y para la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), en apoyo a las transferencias que se realizan a las 41 federaciones deportivas.
5. **Activos Financieros:** Mayor estimación en la recuperación de préstamos de corto plazo, por parte de los institutos de pensiones.

2.2. Presupuesto por Fuentes de Financiamiento:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República reformulado para el Ejercicio Fiscal 2026 es financiado en un **92.3%** de fuentes internas que corresponden estas a recursos provenientes del tesoro nacional, los recursos propios, las donaciones y el crédito interno y el restante **7.7%** proveniente de las fuentes externas, incluidas en estas los préstamos y las donaciones provenientes de gobiernos aliados y organismos internacionales.



Las fuentes internas reformuladas en el presupuesto del Sector Público muestran una disminución del **-0.1%** equivalente a **L232.8** millones, con relación al monto de fuentes internas recomendadas, por su parte las fuentes de financiamiento externas reformuladas muestran una reducción de **-38.4%** equivalente a **-L21,225.6** millones menos a las fuentes de financiamiento recomendadas 2026.

La siguiente tabla muestra la composición de las fuentes de financiamiento para el Presupuesto 2026 en todo el Sector Público:

Tabla No. 7
Presupuesto por Fuente de Financiamiento Sector Público
(Cifras en Lempiras)

COD.	Fuentes de Financiamiento	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
	Fuentes Internas	377,808,535,976	410,404,168,348	410,171,299,046	- 232,869,302	-0.1
11	Tesoro Nacional	217,181,907,483	234,572,444,298	233,658,858,430	- 913,585,868	-0.4
12	Recursos Propios	144,644,412,005	162,412,022,168	163,092,738,734	680,716,566	0.4
13	Crédito Interno	12,982,216,488	13,419,701,882	13,419,701,882	-	0.0
14	Donaciones Internas	3,000,000,000	-	-	-	#iDIV/0!
	Fuentes Externas	53,099,285,310	55,264,687,580	34,039,056,546	- 21,225,631,034	-38.4
21	Crédito Externo	49,690,828,966	35,106,423,440	13,615,792,406	- 21,490,631,034	-61.2
22	Donaciones Externas	1,238,503,775	1,543,699,425	1,798,879,255	255,179,830	16.5
23	Apoyo Presupuestario	-	16,295,917,242	16,295,917,242	-	0.0
26	Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda (MDRI)	2,010,527,016	2,147,100,924	2,147,100,924	-	0.0
27	Alivio de la Deuda - Club de Paris	159,425,553	171,546,549	181,366,719	9,820,170	5.7
	Total Fuentes de Financiamiento Sector Público	430,907,821,286	469,248,998,964	444,265,810,947	- 24,983,188,017	-5.3

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

Al realizar el análisis por tipo de administración, se puede identificar que tipos de fuentes tienen mayor influencia en los resultados a nivel del Sector Público.

Para la Administración Central (AC), se muestra una composición de financiamiento de **87.9%** correspondiente a L231,835.3 millones con fuentes internas, concentrándose en los fondos provenientes del tesoro nacional procedentes principalmente de los impuestos tributarios y el restante **12.1%** equivalente a L31,971.8 millones será financiado con fuentes externas provenientes del crédito, donaciones y apoyo presupuestario.

Las fuentes de financiamiento internas en la AC representan el **52.2%** del total de fuentes para el sector público y las fuentes externas representan el **7.2%** del total del sector público.



Tabla No.8

Presupuesto por Fuente de Financiamiento, Administración Central (AC)
(Cifras en Lempiras)

COD.	Fuentes de Financiamiento	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
	Fuentes Internas	217,602,391,570	235,279,853,177	231,835,308,532	- 3,444,544,645	-1.5
11	Tesoro Nacional	205,130,718,721	221,633,381,100	221,413,552,594	- 219,828,506	-0.1
12	Recursos Propios	3,653,182,113	3,691,852,587	3,911,681,093	219,828,506	6.0
13	Crédito Interno	5,818,490,736	6,454,619,490	6,454,619,490	-	0.0
14	Donaciones Internas	3,000,000,000	3,500,000,000	55,455,355	- 3,444,544,645	-98.4
	Fuentes Externas	49,065,182,657	44,697,511,340	31,971,790,014	- 12,725,721,326	-28.5
21	Crédito Externo	45,656,726,313	24,709,038,687	11,983,317,361	- 12,725,721,326	-51.5
22	Donaciones Externas	1,238,503,775	1,373,907,938	1,364,087,768	- 9,820,170	-0.7
23	Apoyo Presupuestario	-	16,295,917,242	16,295,917,242	-	0.0
26	Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda (MDRI)	2,010,527,016	2,147,100,924	2,147,100,924	-	0.0
27	Alivio de la Deuda - Club de Paris	159,425,553	171,546,549	181,366,719	9,820,170	5.7
	Total Fuentes de Financiamiento AC	266,667,574,227	279,977,364,517	263,807,098,546	- 16,170,265,971	-5.8

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

Por su parte, el presupuesto de la Administración Descentralizada (AD) será financiado en un **98.9%** equivalente a L178,391.5 millones con fuentes internas, concentrándose en los recursos propios generados a través de la venta de bienes y servicios de las Empresas públicas, las contribuciones a la seguridad social y rentas de la propiedad.

El **1.2%** restante equivalente a L2,067.3 millones del presupuesto de la Administración Descentralizada será financiado con fuentes externas provenientes del crédito para financiar programas y proyectos en instituciones como el INE, la UNA, entre otras.

La siguiente tabla muestra la composición de las fuentes de financiamiento para la Administración Descentralizada (AD).

Tabla No. 9

Presupuesto por Fuente de Financiamiento, Administración Descentralizada (AD)
(Cifras en Lempiras)

COD.	Fuentes de Financiamiento	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
	Fuentes Internas	160,206,144,406	178,704,458,207	178,391,445,869	- 313,012,338	-0.2
11	Tesoro Nacional	12,051,188,762	12,939,063,198	12,245,305,836	- 693,757,362	-5.4
12	Recursos Propios	140,991,229,892	158,720,169,581	159,181,057,641	460,888,060	0.3
13	Crédito Interno	7,163,725,752	6,965,082,392	6,965,082,392	-	0.0
14	Donaciones Internas	-	80,143,036	-	- 80,143,036	-100.0
	Fuentes Externas	4,034,102,653	10,567,176,240	2,067,266,532	- 8,499,909,708	-80.4
21	Crédito Externo	4,034,102,653	10,397,384,753	1,632,475,045	- 8,764,909,708	-84.3
22	Donaciones Externas	-	169,791,487	434,791,487	265,000,000	156.1
	Total Fuentes de Financiamiento AD	164,240,247,059	189,271,634,447	180,458,712,401	- 8,812,922,046	-4.7

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.



Las fuentes de financiamiento internas en la AD representan el **40.2%** del total de fuentes para el sector público y las fuentes externas representan el **0.5%** del total del sector público.

2.3 Presupuesto por Grupo de Gasto

En las siguientes tablas se muestra el destino del presupuesto de acuerdo con la clasificación por grupo de gasto para todo el Sector Público y su distribución por nivel de administración.

Al analizar la tabla No. 10 para el Sector Público se observa que el mayor porcentaje del total del presupuesto (**L444,265.8** millones) se destina al pago de sueldos y salarios y sus colaterales con un **26.2%** que equivale a **L116,376.0** millones; seguido del servicio de la deuda con un **18.4%** equivalente a **L81,882.7**; el **16.9%** del presupuesto reformulado se destina en transferencias y donaciones equivalente a **L74,863.8** millones; a los servicios no personales le corresponde una participación de **14.4%** equivalente a **L63,942.7** millones; los activos financieros **9.8%** equivalente a **L43,574.8**; y finalmente un **14.3%** distribuido en materiales y suministros, bienes capitalizables y otros gastos mostrando un presupuesto de **L63,625.6** en los 3 grupos de gasto antes referidos.

Con esta composición se puede identificar la **rigidez del presupuesto** establecida en primer lugar por los salarios y colaterales que se pagan a los servidores públicos distribuidos en las distintas instituciones públicas, seguida a la deuda pública y las transferencias que se otorgan a las diferentes instituciones para financiar la operatividad y en algunos casos las inversiones que se prevén ejecutar en el año 2026.

Tabla No.10
Presupuesto por Grupo de Gasto, Sector Público
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto	Presupuesto			Variación	
	Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
10000 Servicios Personales	104,215,058,501	116,912,417,010	116,376,021,877	- 536,395,133	-0.5
20000 Servicios No Personales	55,741,575,302	68,170,270,147	63,942,710,407	- 4,227,559,740	-6.2
30000 Materiales y Suministros	16,625,351,819	17,597,421,640	19,283,026,871	1,685,605,231	9.6
40000 Bienes Capitalizables	32,953,851,059	34,622,091,620	31,075,542,024	- 3,546,549,596	-10.2
50000 Transferencias y Donaciones	77,691,875,602	80,487,905,578	74,863,819,975	- 5,624,085,603	-7.0
60000 Activos Financieros	43,342,424,766	53,041,742,647	43,574,838,741	- 9,466,903,906	-17.8
70000 Servicios de la Deuda	79,798,975,783	84,337,321,663	81,882,746,829	- 2,454,574,834	-2.9
90000 Otros Gastos	20,538,708,454	14,079,828,659	13,267,104,223	- 812,724,436	-5.8
Total Sector Público	430,907,821,286	469,248,998,964	444,265,810,947	- 24,983,188,017	-5.3

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

Si revisamos la composición de los grupos de gasto por administración se identifica que para la Administración Central (AC) sigue mostrando un mayor presupuesto el gasto por salarios y sus colaterales con **34.2%**, influenciado por el pago de los empleados y funcionarios que



prestan sus servicios en beneficio de la población en instituciones como Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, SAG, SAR, entre otras; seguido del Servicio de la Deuda y las Transferencias con **25.2%** y **16.4%** respectivamente, ver los detalles en la siguiente tabla.

Tabla No.11
Presupuesto por Grupo de Gasto, Administración Central (AC)
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto	Presupuesto			Variación	
	Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
10000 Servicios Personales	80,011,725,052	90,689,812,572	90,338,998,465	- 350,814,107	-0.4
20000 Servicios No Personales	12,383,644,177	14,532,341,861	12,034,236,215	- 2,498,105,646	-17.2
30000 Materiales y Suministros	10,408,360,844	11,017,333,062	12,018,227,440	1,000,894,378	9.1
40000 Bienes Capitalizables	27,220,642,490	22,735,352,632	24,117,942,609	- 1,382,589,977	-6.1
50000 Transferencias y Donaciones	47,605,807,699	48,415,808,542	43,169,904,748	- 5,245,903,794	-10.8
60000 Activos Financieros	1,179,100,379	9,446,111,336	2,254,483,827	- 7,191,627,509	-76.1
70000 Servicios de la Deuda	67,319,585,132	69,062,776,483	66,608,201,649	- 2,454,574,834	-3.6
90000 Otros Gastos	20,538,708,454	14,077,828,029	13,265,103,593	- 812,724,436	-5.8
Total Administración Central	266,667,574,227	279,977,364,517	263,807,098,546	- 16,170,265,971	-5.8

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

En el caso de la Administración Descentralizada (AD), la composición y representación del gasto difiere a la de AC, en vista que la mayor concentración de presupuesto está en el grupo de servicios no personales con un **28.8%** influenciado principalmente por la asignación destinada a la compra de energía para reventa en la ENEE.

Seguido de los activos financieros con **22.9%**, donde se registra la actividad financiera de las instituciones financieras del Estado y de los institutos de previsión social por el otorgamiento de préstamos e inversión en títulos y valores.

Las transferencias se registran en un **17.6%**, siendo las que se otorgan para el pago de beneficios a jubilados y pensionados, la transferencia a la Administración Central a través del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP), así como las que se entregan entre las mismas instituciones descentralizadas, tal es el caso las transferencias al IHADFA y a la CNBS.

Finalmente, el pago de sueldos y salarios y sus colaterales con **14.4%**, y en menor proporción el resto de los grupos de gasto, ver los detalles en la siguiente tabla.



Tabla No. 12

Presupuesto por Grupo de Gasto, Administración Descentralizada (AD)
(Cifras en Lempiras)

Grupo de Gasto	Presupuesto			Variación	
	Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
10000 Servicios Personales	24,203,333,449	26,222,604,438	26,037,023,412	- 185,581,026	-0.7
20000 Servicios No Personales	43,357,931,125	53,637,928,286	51,908,474,192	- 1,729,454,094	-3.2
30000 Materiales y Suministros	6,216,990,975	6,580,088,578	7,264,799,431	684,710,853	10.4
40000 Bienes Capitalizables	5,733,208,569	11,886,738,988	6,957,599,415	- 4,929,139,573	-41.5
50000 Transferencias y Donaciones	30,086,067,903	32,072,097,036	31,693,915,227	- 378,181,809	-1.2
60000 Activos Financieros	42,163,324,387	43,595,631,311	41,320,354,914	- 2,275,276,397	-5.2
70000 Servicios de la Deuda	12,479,390,651	15,274,545,180	15,274,545,180	-	0.0
90000 Otros Gastos	-	2,000,630	2,000,630	-	0.0
Total Administración Descentralizada	164,240,247,059	189,271,634,447	180,458,712,401	- 8,812,922,046	-4.7

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

2.4 Presupuesto por Finalidad

Tabla No. 13

Presupuesto por Finalidad
(Cifras en Lempiras)

No.	Finalidad	Presupuesto			Variación	
		Aprobado 2025	Recomendado 2026	Reformulado 2026	Absoluta	Relativa
1	Servicios Públicos Generales	115,760,681,223	116,460,306,412	114,174,211,314	- 2,286,095,098	-2.0
2	Defensa y Seguridad	36,569,714,660	39,583,350,122	39,035,999,796	- 547,350,326	-1.4
3	Asuntos Económicos	105,164,921,217	126,595,857,914	110,278,995,053	- 16,316,862,861	-12.9
4	Protección del Medio Ambiente	1,327,502,980	1,305,968,905	738,623,997	- 567,344,908	-43.4
5	Vivienda y Servicios Comunitarios	2,517,066,043	1,261,501,257	1,137,414,275	- 124,086,982	-9.8
6	Servicios de Salud	38,977,390,431	40,727,376,882	42,742,423,704	2,015,046,822	4.9
7	Educación, Investigación, Cultura y Actividades Recreativas	57,188,887,895	64,624,733,993	61,644,851,698	- 2,979,882,295	-4.6
8	Protección Social	73,401,656,837	78,689,903,479	74,513,291,110	- 4,176,612,369	-5.3
	Total Sector Público	430,907,821,286	469,248,998,964	444,265,810,947	- 24,983,188,017	-5.3

Fuente: Elaboración Dirección General de Presupuesto/datos SIAFI-Ges – Reformulación.

De acuerdo con su Finalidad, los presupuestos reformulados del Sector Público para el año 2026 estarán orientados en un **26.4%** a los servicios públicos generales con instituciones como el Poder Legislativo, la Presidencia de la República, la Deuda Pública, la SEFIN, el RNP, entre otras; seguido de los asuntos económicos con un **24.1%** concentrado en instituciones como índole financiera, las empresas públicas, la Secretaría de Desarrollo Económico, el INA, el IHT, el PANI, la SIT, la SERNA, entre otras.



Por su parte para la protección social se destina un **16.8%** y se agrupan instituciones como: SEMUJER, los Institutos de Previsión Social, Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia, la Secretaría de Desarrollo Social, entre otros; un **13.9%** para educación, investigación, cultura y actividades recreativas, representado por instituciones como Secretaría de Educación, DIGER, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Universidades Nacionales, entre otras; el restante **18.5%** se distribuye en actividades de salud, vivienda y servicios comunitarios, medio ambiente, y defensa y seguridad.

3. PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN 2026

La Inversión Pública Total recomendado para el año 2026 asciende a un monto de **L45,100.6 millones**, representando el **4.1%** respecto al Producto Interno Bruto (PIB)¹, y el **10.2%** del Presupuesto² General de Ingresos y Egresos para el año 2026.

Tabla No. 14
Programa de Inversión Pública Año 2026
Cifras en Millones de Lempiras

Tipo de Inversión	Aprobado CN 2025	Recomendado 2026	Diferencia		% de Participación
			Absoluta	Relativa	
Inversión Productiva	12,512.1	16,130.5	3,618.4	28.9%	35.8%
*/Formación Bruta de Capital Fijo	40,847.6	28,970.1	-11,877.5	-29.1%	64.2%
Total Inversión Pública	53,359.7	45,100.6	-8,259.1	-17.1%	100%

*/Bienes Capitalizables (Grupo de Gasto 40000) y Transferencias y Donaciones de Capital (Grupo de Gasto 54000-56000)
Nota: SIAFI, Presupuesto Inversión 2025 y 2026.

La inversión está orientada a la ejecución de programas y proyectos en los sectores prioritarios, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Gobierno “Juntos Vamos a Estar Bien” (2026-2030):

- **Carreteras:** Construcción y rehabilitación de tramos carreteros para incrementar la productividad y competitividad.
- **Energía:** La estrategia energética se basa en cuatro pilares: reducción de pérdidas con medidores inteligentes y combate al fraude; repotenciación de la red con nuevas

¹ PIB proyectado año 2026, L1,092,402.9 millones.

² Presupuesto General Recomendado año 2026 L444,265.8 millones.



subestaciones y tecnología Smart Grid; diversificación de la matriz con énfasis en energías renovables; y reestructuración institucional para garantizar la autonomía regulatoria y mejorar la gobernanza de la ENEE.

- **Salud:** Reducción de la mora quirúrgica con campañas masivas y telemedicina, la garantía de disponibilidad de medicamentos con un sistema centralizado de compras y distribución, la mejora de la atención a accidentes viales y la ampliación de la infraestructura sanitaria.
- **Educación:** Transformación Curricular con énfasis STEAM (enfoque pedagógico interdisciplinario que integra cinco áreas del conocimiento: Ciencia, Tecnología, Ingeniería (Engineering, Arte y Matemáticas), la implementación de programas de becas y el fortalecimiento de la vinculación al sector productivo a través de la formación técnica y vocacional.
- **Protección Social:** Busca reducir la pobreza multidimensional, el desempleo y la migración forzada mediante cuatro ejes: 1) expandir el acceso a servicios básicos de calidad (agua y saneamiento); 2) invertir en capital humano con énfasis en desarrollo infantil temprano y educación preescolar; 3) promover el empleo de calidad a través de incentivos al sector privado y apoyo a MIPYMES; y 4) fortalecer la protección social mediante transferencias monetarias condicionadas y asistencia a grupos vulnerables.
- **Desarrollo Agrícola:** Fomento a la Producción de granos básicos, la provisión de asistencia técnica, semillas mejoradas y sistemas de riego eficientes, y el establecimiento de un programa nacional de reservas estratégicas de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria.

También se destaca que el 2026 estará marcado por una sólida inversión en la reactivación económica y el bienestar social, con una estratégica reorganización del estado y el estímulo a los motores productivos, mediante la reducción del gasto burocrático para redirigir recursos a la inversión social, el impulso a la generación de empleo formal y el fortalecimiento de sectores clave como carreteras, salud, vivienda, agroindustria y la energía renovable.

De manera paralela, se declarará una emergencia sanitaria nacional para garantizar el abastecimiento de medicamentos a través de alianzas con fundaciones privadas, reduciendo la mora quirúrgica y asegurando el derecho fundamental a la salud.



De igual forma, se implementará un paquete de estímulos productivos diseñado para modernizar los sectores estratégicos del país. Esto incluye el impulso a la agroindustria mediante sistemas de riego tecnificado y asistencia técnica para pequeños productores; la diversificación de la matriz energética con énfasis en fuentes renovables como la solar y eólica; y la atracción de inversión privada y la extensión del Régimen de Importación Temporal.

Este esfuerzo se complementa con una estrategia de seguridad con rostro humano, que contempla policías comunitarios y una Estrategia Nacional Anti-Extorsión, creando el clima de confianza necesario para que los emprendedores y las MIPYMES puedan crecer.

Este conjunto de políticas representa una inversión integral que no solo atiende las necesidades más urgentes de la población, sino que también siembra las bases para un crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente.

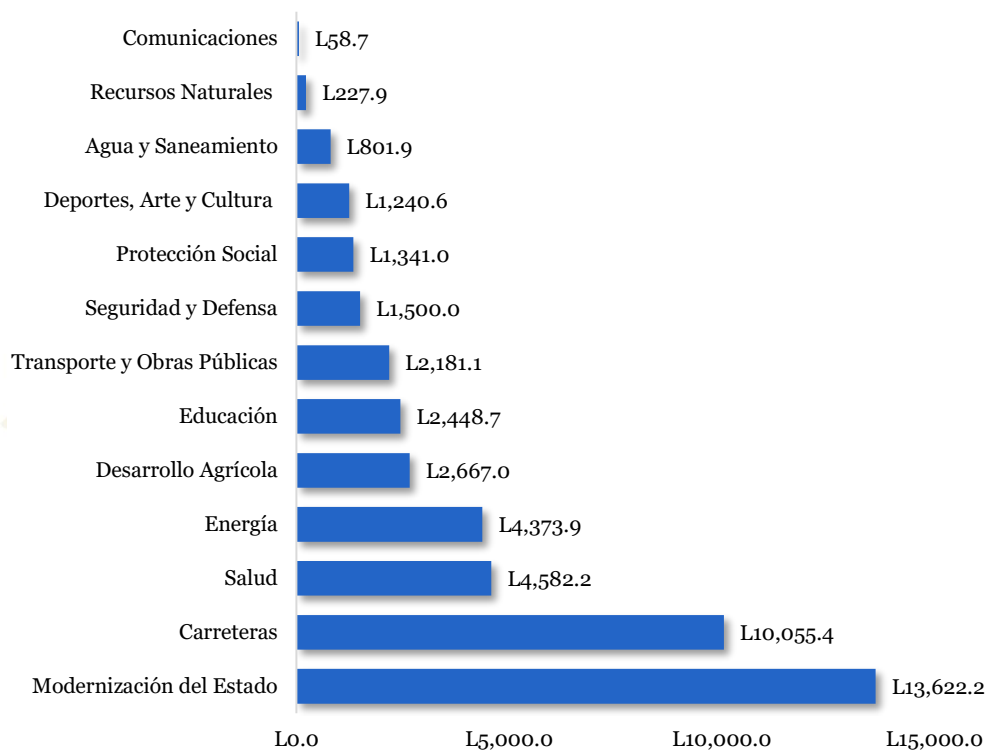
Desglose de la Inversión Pública Aprobada Ministros para el año 2026 (45,100.6 millones):

- i. **Inversión Productiva (L16,130.5 millones):** priorizando a 81 proyectos de inversión pública.
 - 71 proyectos en ejecución (arrastre).
 - 10 nuevos proyectos que se registrarán en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH).
- ii. **Formación Bruta de Capital Fijo (L28,970.1 millones):** Dirigida a la adquisición de bienes capitalizables (equipos y maquinaria) para las instituciones del sector público, así como transferencias y donaciones de capital.



Inversión Pública Sectorial

Gráfico No. 1
Inversión Pública Sectorial 2026
Cifra en Millones de Lempiras



En el Gráfico anterior se muestra cómo se distribuye la inversión pública por sector para 2026. El **Sector Modernización del Estado** concentra la mayor parte con L13,622.2 millones (30.2%). Estos recursos se destinan a proyectos como el programa de apoyo al censo de población y vivienda, el proyecto de transformación digital para una mayor competitividad, el fortalecimiento del ecosistema nacional de registro civil e identificación, el fortalecimiento de la administración aduanera y acciones para mejorar los servicios de innovación tecnológica de SENACIT/IHCIETI.

Luego aparece el **Sector Carreteras** con L10,055.4 millones (22.3%), que incluye proyectos como el Programa de Carreteras Resilientes de Honduras, la rehabilitación de la Carretera de Occidente, Cucuyagua, Ocotepeque, El Poy, Agua Caliente, el Libramiento del Anillo Periférico CA-5 Sur, la pavimentación del Anillo Agrícola en Olancho y la rehabilitación del tramo Siguatepeque, La Esperanza.



El **Sector Salud** dispone de L4,582.2 millones (10.2%), destinados a proyectos como, el Complejo Científico Industrial de Honduras, COCINH LAB-Honduras, el hospital garífuna en Irióna, la construcción y equipamiento de hospitales en Santa Bárbara, Salamá y Ocotepeque, así como los programas para hospitales en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Roatán, Choluteca y Tocoa, junto con acciones para mejorar los servicios de salud materno-neonatal.

El **Sector Energía** cuenta con L4,373.9 millones (9.7%) para proyectos como la rehabilitación del complejo hidroeléctrico Cañaverl, Río Lindo, la renovación de la central hidroeléctrica Francisco Morazán y el programa nacional de transmisión de energía eléctrica.

El **Sector Desarrollo Agrícola** tiene L2,667.0 millones (5.9%) para proyectos como COMRURAL III, COMRURAL II, el Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego, INNOVASAN, PROINORTE y el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad.

El **Sector Educación** cuenta con L2,448.7 millones (5.4%), destinados a proyectos como el mejoramiento de la educación prebásica, el programa de mejoramiento integral de infraestructura educativa, el programa PROMINE, el edificio residencial para estudiantes mujeres en la Universidad Nacional de Agricultura y el fortalecimiento de infraestructura en la UNAG y la UNACIFOR.

En el **Sector de Transporte y Obras Públicas** se asignan L2,181.1 millones (4.8%) para proyectos como la terminal marítima de graneles líquidos en Puerto Cortés, el parque lineal malecón de Puerto Cortés, el programa para reducir inundaciones en el Valle de Sula, el proyecto de recuperación por los ciclones Eta e Iota y la reconstrucción de los puentes sobre la Laguna de Alvarado.

El **Sector Seguridad y Defensa** dispone de L1,500.0 millones (3.3%) para el programa de modernización de la Policía Nacional y el proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes.

El **Sector Protección Social** tiene L1,341.0 millones (3.0%) para el sistema integral de protección social, el programa de inserción laboral y el programa de desarrollo infantil temprano en Atlántida.

El **Sector Deportes, Arte y Cultura** recibe L1,240.6 millones (2.8%) para proyectos de industrias culturales, el fortalecimiento del Instituto Hondureño de Antropología e Historia y el manejo de sitios arqueológicos.

El **Sector Agua y Saneamiento** recibe L801.9 millones (1.8%) para la mejora del sistema de agua potable en Gracias, Lempira, el Programa de Agua Potable y Saneamiento en



Honduras, el proyecto de seguridad hídrica en el Corredor Seco y acciones para mejorar el servicio de agua en Tegucigalpa.

El **Sector Recursos Naturales** tiene L227.9 millones (0.5%), para el programa de agrobosques y reforestación en zonas cafetaleras.

Finalmente, El **Sector Comunicaciones** cuenta con L58.7 millones (0.1%) para proyectos de conectividad.

Principales Metas Programadas a Nivel de Sectores, 2026

La Inversión Pública se alinea con el Plan de Gobierno “Juntos Vamos a Estar Bien”, orientándose hacia sectores prioritarios que impulsen la diversificación productiva, fortalezcan la competitividad y exploren nuevos mercados que reactiven la economía. Esta estrategia busca generar empleo digno y sostenible, dinamizar la economía de las microempresas vinculadas a los sectores sociales, atender necesidades de producción, asegurar un crecimiento económico de largo plazo y compensar la pérdida de ingresos en los hogares.

La ejecución de estos recursos estará a cargo y bajo la responsabilidad de las instituciones del sector público, a través de los siguientes sectores económicos:

- **PROTECCIÓN SOCIAL (Inversión Total L1,341.0 millones):**

- Inversión Productiva (L322.1 millones):**

- ✓ Beneficiar a 20 aldeas mediante generación de oportunidades (inclusión productiva y capital semilla).
- ✓ Capacitar a 500 parejas con talleres ¡Cúidate!, dentro del Programa de Desarrollo Infantil Temprano en Atlántida.
- ✓ conformar de 16 unidades comunitarias de salud (UCOS) y 4 Unidades de Desarrollo Infantil (UDI).
- ✓ Establecer 4 Bebetecas para atención temprana en el lenguaje y habilidades de lectura.
- ✓ Entregar 1,000 pañaleras conteniendo artículos de primera necesidad para bebés.
- ✓ Realizar 10 talleres de capacitación en desarrollo infantil temprano para voluntarios y personal de SESAL.



- ✓ Construir y equipar 3 oficinas de empleo (Choluteca, Danlí, El Progreso) para reinserción laboral.
- ✓ Matricular a 1500 personas en programas de Educación y Formación Técnica Profesional.

Formación Bruta de Capital Fijo (L1,018.9 millones): Para la adquisición de bienes capitalizables.

• **SALUD (Inversión Total L4,582.2 millones):**

Inversión Productiva (L3,195.8 millones):

- ✓ Diseño, construcción y equipamiento de 8 Hospitales (Trauma en San Pedro Sula y Tegucigalpa, Roatán, Choluteca, Tocoa, Santa Bárbara, Salamá y Ocotepeque).
- ✓ Construcción y equipamiento de 2 edificios para el Laboratorio Nacional de Vigilancia (edificio administrativo y edificio del laboratorio).
- ✓ Adquisición de equipo médico (16 Autoclaves a vapor/ Esterilizadores) para 14 Hospitales,
- ✓ Jornadas de vacunación masivas en 20 regiones.
- ✓ Construcciones de 2 unidades de cuidados intensivos neonatales (UCIN).
- ✓ Construcción del Bloque Obstétrico del Hospital de Occidente y Sala de Neonatología del Hospital Escuela.
- ✓ Equipamiento no médico para 5 salas Neonatales en los Hospitales de Santa Rosa de Copán, Comayagua, Hospital San Juticalpa, La Paz y Hospital Escuela en Tegucigalpa.
- ✓ Construcción de 400 metros cuadrados del primer Hospital Garífuna en Iriona, Colón.
- ✓ Continuación de la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Complejo Científico Industrial de Honduras Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud.

Formación Bruta de Capital Fijo (L1,386.5 millones): Para las adquisiciones de equipos.



- **ENERGÍA (Inversión Total L4,373.9 millones):**

Inversión Productiva (L2,144.0 Millones):

- ✓ Construcción de 6 líneas de transmisión entre subestaciones eléctricas (173 km).
- ✓ Instalaciones civiles para el Proyecto Fortalecimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo.
- ✓ Adquisición de 7 lotes de Equipo: 2 de bienes y servicios del sistema hidráulico de reguladores de velocidad y válvulas de admisión para 4 turbinas francis de 75 MW y sellos de turbina, 5 para Generador de las Centrales Hidroeléctricas Cañaveral - Río Lindo.
- ✓ Adquisición de parques solares con circuitos de protección y sistemas de almacenamiento en subestaciones eléctricas (1) y centrales hidroeléctricas (3).

Formación Bruta de Capital Fijo (L2,230.0 millones): para transmisión y generación de energía.

- **TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (Inversión Total L2,181.1 millones):**

Inversión Productiva (L879.2 millones):

- ✓ Rehabilitación de 76.10 kilómetros de caminos rurales en 16 municipios de los Departamentos de Francisco Morazán y Santa Bárbara (FHIS).
- ✓ Reconstrucción de 2 Puentes mejorados en Copán (puente El Gritadero y Puente Santa Clara Techin).
- ✓ Finalización de la construcción del edificio Anexo del Tribunal Superior de Cuentas (SIT).
- ✓ Construcción del centro de modelación y alerta ante inundaciones para monitoreo de las 5 ciudades más vulnerables del Valle de Sula (SIT).
- ✓ Construcción de 8 obras de construcción: 3 obras marítimas (duques de atraque, duques de amarre y puente de acceso); 1 obra de construcción terrestre (calle de acceso de la terminal marítima de graneles líquidos de Puerto Cortés), 4 construcciones (parque lineal, edificios administrativos, seguridad y desarrollo cultural, y muelle turístico en espigón).



Formación Bruta de Capital Fijo (L1,301.9 millones): para la inversión en activos fijos nuevos (infraestructura, equipos, tecnología) que incrementan la capacidad productiva del sector.

- **CARRETERAS (Inversión Total L10,055.4 millones):**

Inversión Productiva (L4,882.3 millones):

- ✓ Construcción y rehabilitación de **98.3 kilómetros** en varios tramos carreteros a nivel nacional por medio de 13 proyectos (10 con fondos nacionales y 3 con fondos externos financiados por el BCIE y Banco Mundial.
- ✓ Mejoramiento de la Red Secundaria en apoyo al Programa de Interconexión Municipal, en los departamentos de Santa Bárbara y Cortés.
- ✓ Estudios y diseños de los tramos carreteros: Macuelizo – Corinto que conectará la CA-4 a la CA-13, libramiento de la Ciudad de San Pedro Sula (Chamelecón – Naco) y progreso, Santa Rosa de Copán – Cucuyagua, La Ceiba – Puerto Castilla.
- ✓ Se iniciará la ejecución física de los siguientes tramos carreteros: Danlí – Trojes, La Barca – El Progreso – Tela – la Ceiba y Ojo de Agua – Cantarranas.

Formación Bruta de Capital Fijo (L5,173.1 millones): para la adquisición de bienes capitalizables, específicamente para caminos productivos.

- **SEGURIDAD Y DEFENSA (Inversión Total L1,500.00 millones):**

Inversión Productiva (L280.0 millones):

- ✓ Diseño de la nueva Academia Nacional de Policía (ANAPO) y elaboración de manuales para el rediseño de los programas académicos, en apoyo a la Modernización de la formación y profesionalización.
- ✓ Construcción de 3 parques (2 en La Esperanza y 1 en La Paz), para recuperación de espacios públicos y seguros para Jóvenes y 10 talleres de capacitación Juvenil (reparación de celulares, artes y pintura).

Formación Bruta de Capital Fijo (L1,219.9 millones): para la adquisición de bienes capitalizables.



- **EDUCACION (Inversión Total L2,448.7 millones):**

Inversión Productiva (L1,408.9 millones):

- ✓ Reposición y ampliación en la infraestructura en 55 centros educativos, mediante los proyectos que ejecuta el FHIS.
- ✓ Implementación del modelo para la calidad en 2,000 centros de educación prebásica, beneficiando al mismo número de docentes con prácticas pedagógicas inclusivas.
- ✓ Capacitación técnico-profesional para 2,600 educandos, orientadas al desarrollo de competencias laborales en sectores agroforestal, industrial y agroalimentario.
- ✓ 12 obras de construcción y equipamiento en las sedes de la UNAG (PRODESOFI-UNAG).
- ✓ 7 obras de construcción para la ampliación y remodelación de obras de infraestructura en el campus central de UNACIFOR.

Formación Bruta de Capital Fijo (L1,039.8 millones): para las adquisiciones de maquinaria y equipo.

- **MODERNIZACION DEL ESTADO (Inversión Total L13,622.2 millones):**

Inversión Productiva (L1,280.6 millones):

- ✓ Fortalecimiento de capacidades a 162 personas y equipamiento de laboratorios esenciales, lo que impulsa la innovación tecnológica.
- ✓ Conectividad de 750 sitios públicos (educativos y de salud), mejorando significativamente la conectividad de servicios públicos.
- ✓ Adquisición de tecnología avanzada para la infraestructura tecnológica de las aduanas y la modernización operativa.
- ✓ Emisión de 1,540,121 DNI para menores y 22,000 DNI para niños con discapacidad.

Formación Bruta de Capital Fijo (L12,341.5 millones): para adquisición de maquinaria y equipo.



- **DESARROLLO AGRICOLA (Inversión Total L2,667.0 millones):**

Inversión Productiva (L742.6 millones):

- ✓ Implementación de 555 planes de Negocio que apoyarán necesidades agroalimentarias en todo el país (COMRURAL II y III).
- ✓ Ejecución de 10 Sub-Proyectos Agrocosteros (Proyecto COMRURAL III, donación para la zona de la Mosquitia).
- ✓ 272 hectáreas con sistemas de riego por goteo instalado y funcionando (PDABR).
- ✓ Implementación de 120 Becas, 40 Cajas rurales con financiamiento otorgado y ejecución de 68 Planes de Negocios (PROINORTE).
- ✓ Con el proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad se implementarán 43 planes de Inversión.
- ✓ 300 asistencias técnicas en tecnologías climáticamente Inteligentes para productores organizados.
- ✓ 10 planes de manejo de microcuencas (Proyecto Desarrollo Rural y Productividad).
- ✓ 21 estudios y diagnósticos para inversiones en infraestructura (INNOVASAN).
- ✓ Mejora de la infraestructura en 42 escuelas fortaleciendo el PNAE.

Formación Bruta de Capital Fijo (L1,924.5 millones): para la Adquisición de bienes capitalizables.

- **AGUA Y SANEAMIENTO (Inversión Total L801.9 millones millones):**

Inversión Productiva (L739.3 millones):

- ✓ Construcción ampliación y rehabilitación de 16 sistemas de abastecimiento de agua potable (Lempira, Francisco Morazán, Santa Bárbara Intibucá, La Paz, Choloma, Cortés, El Paraíso, y Comayagua).
- ✓ Diseños de 4 Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS) para las zonas de La Venta, Curarén, La Paz e Intibucá.
- ✓ 3 obras de mejora en las plantas de tratamiento de agua potable de las represas de El Picacho, Los Laureles y La Concepción.



- ✓ 5 obras de sectores hidráulicos, a través de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Formación Bruta de Capital Fijo (L62.6 millones): para la inversión en activos fijos nuevos (infraestructura, equipos, tecnología) que incrementan la capacidad productiva del sector.

- **DEPORTES, ARTE Y CULTURA (Inversión Total L1,240.6 millones):**

Inversión Productiva (L60.4 millones):

- ✓ Restauración de 3 centros culturales (Casa de la Cultura de La Ceiba, Teatro Nicolás Avellaneda y Teatro Nacional Manuel Bonilla).
- ✓ 5 investigaciones históricas, etnohistóricas y arqueológica en sitios arqueológicos y museos, apoyando la defensa, rescate, manejo, protección, promoción, mantenimiento, valoración histórica y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que conforman el patrimonio cultural de Honduras.
- ✓ Construcción de 2 centros interpretativos de visitantes en los sitios arqueológicos de Yarumela, La Paz, y Cerro Palenque en Pimienta, Cortés.

Formación Bruta de Capital Fijo por (L1,180.2 millones): para la adquisición de bienes capitalizables.

- **RECURSOS NATURALES (Inversión Total L227.9 millones):**

Inversión Productiva (L195.3 millones):

- ✓ Rehabilitación y reforestación tecnificada de 3,500 hectáreas de fincas de café a través de la implementación de procesos de restauración activa mediante sistemas agroforestales a través del proyecto Agrobosques.
- ✓ 15,000,000 de plantas producidas con tecnología especializada (ECOPIIL).
- ✓ Al menos 2,500 pequeños productores capacitados por medio de asistencia técnica y metodologías participativas de aprendizaje.
- ✓ 5 estudios realizados (rendimientos industriales, sistema de legalidad de madera).



- ✓ 17 áreas protegidas con planes de manejo y/o de acción con la ejecución del proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegida de Honduras, SINAPH (LIFEWEB).

Formación Bruta de Capital Fijo (L32.6 millones): Inversiones en activos fijos destinados a la conservación, manejo sostenible y aprovechamiento de los recursos forestales y ambientales.

Inversión Institucional

El presupuesto total del Plan de Inversión Pública para el año 2026 es de L 45,100.6 millones, lo que representa una disminución de L 8,259.1 millones, equivalente al 15.5% con relación al presupuesto aprobado para el año 2025 (L53,359.7 millones), sin embargo, se priorizan proyectos orientados a carreteras y salud.

Para 2026, la Inversión Productiva es de L16,130.5 millones, que representa el 35.8% respecto a la inversión total (L 45,100.6 millones). Esta cifra muestra un aumento de L3,618.4 millones, equivalente al 28.9% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2025 (L12,512.1 millones).

La disminución del presupuesto total del Plan de Inversión Pública asignado para 2026 se debe a una decisión de política fiscal alineada con los lineamientos del Marco Macrofiscal de Mediano Plazo y la Política de Endeudamiento Público. El decremento se explica por la eliminación de los Programas Sociales y el Ajustador de Inversiones, así como la concesión de recursos para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

En consecuencia, se ha optado por concentrar los recursos en la conclusión de proyectos estratégicos en ejecución (arrastre) y en un número limitado de nuevos proyectos de alto impacto, en sectores para la reactivación económica.

A nivel institucional, el mayor monto de inversión se concentra en las siguientes entidades (ver en la siguiente Tabla No.):

- ***Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT):*** L6,549.3 millones (14.5%), destinados en su mayoría para la construcción y rehabilitación de tramos carreteros y la construcción de los Hospitales de Santa Bárbara, Ocotepeque y Salamá.
- ***Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE):*** L2,144.0 millones (4.8%), como parte de las inversiones programadas para la generación y transmisión de energía.



- **Secretaría de Salud:** L1,376.3 millones (3%), para la finalización de la construcción de 5 hospitales.
- **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG):** L966.1 millones (2.1%), a fin de apoyar la seguridad alimentaria del país.
- **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS):** L825.1 millones (1.8%), para la construcción y mejoras de 55 centros escolares; red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación de calles y proyectos comunitarios.
- **Programa de Red Solidaria:** L622.9 millones (1.1%), principalmente para la construcción del Hospital Neonatal y proyectos sociales.
- **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG):** L516.7 millones (1.1%), para el Fortalecimiento de la Universidad Nacional de Agricultura (PROFORCEPS, en Catacamas, Olancho).
- Otras instituciones que completan el monto total de L45,100.6 millones, incluyen al Instituto Nacional de Estadísticas (L510.4 millones), la Empresa Nacional Portuaria (L416.1 millones) y la Secretaría de Educación (L554.4 millones), destinados principalmente a la construcción y mejoramiento de centros educativos.

Se destaca un monto de **L 8,970.1 millones** para **Inversión Bruta de Capital Fijo**, lo que representa el **64.2%** del total de la inversión, evidenciando un decremento de L 11,877.5 millones (**29.1%**), recursos orientados para la adquisición de maquinaria y equipo, así como las transferencias de capital de las instituciones del Sector Público.

Tabla No. 15
Inversión Pública Institucional Comparativa 2025- 2026
 Cifras en Millones de Lempiras

Institución	Aprobado 2025	Reformulado 2026	Diferencia		% de Participación
			Absoluta	Relativa	
0411 - Secretaría de Infraestructura y Transporte	4,588.8	6,549.3	1,960.5	42.7%	14.5%
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	786.7	2,144.0	1,357.3	172.5%	4.8%
0060 - Secretaría de Salud	1,443.9	1,376.3	-67.6	-4.7%	3.1%
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	1,124.8	966.1	-158.7	-14.1%	2.1%



Institución	Aprobado 2025	Reformulado 2026	Diferencia		% de Participación
			Absoluta	Relativa	
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	1,002.6	825.1	-177.5	-17.7%	1.8%
0415 - Programa de la Red Solidaria	1,199.2	622.9	-576.3	-48.1%	1.4%
0703 - Universidad Nacional de Agricultura	0.0	516.7	516.7	0.0%	1.1%
0513 - Instituto Nacional de Estadísticas	190.6	510.4	319.8	167.8%	1.1%
0803 - Empresa Nacional Portuaria	0.0	461.1	461.1	0.0%	1.0%
0050 - Secretaría de Educación	197.4	454.4	257.0	130.2%	1.0%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	0.0	268.5	268.5	0.0%	0.6%
0400 - Administración Aduanera de Honduras	382.1	261.3	-120.8	-31.6%	0.6%
0414 - Dirección de Gestión por Resultados	471.9	250.0	-221.9	-47.0%	0.6%
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	106.6	195.3	88.7	83.2%	0.4%
0180 - Registro Nacional de las Personas	392.3	185.9	-206.4	-52.6%	0.4%
0416 - Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	151.0	183.8	32.8	21.7%	0.4%
0070 - Secretaría de Seguridad	141.0	137.4	-3.6	-2.6%	0.3%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	0.0	82.9	82.9	0.0%	0.2%
0515 - Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación	125.2	73.1	-52.1	-41.6%	0.2%
0410 - Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras	31.9	31.3	-0.6	-1.9%	0.1%



Institución	Aprobado 2025	Reformulado 2026	Diferencia		% de Participación
			Absoluta	Relativa	
0505 - Instituto Hondureño de Antropología e Historia	18.1	22.6	4.5	25.0%	0.1%
0511 - Universidad de Ciencias Forestales	0.0	12.2	12.2	0.0%	0.0%
0507 - Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	62.9	0.0	-62.9	-100.0%	0.0%
0100 - Secretaría de Finanzas	50.2	0.0	-50.2	-100.0%	0.0%
0101 - Comisión Nacional de Telecomunicaciones	36.2	0.0	-36.2	-100.0%	0.0%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	5.7	0.0	-5.7	-100.0%	0.0%
0418 - Administración Nacional de Servicio Civil	3.0	0.0	-3.0	-100.0%	0.0%
Inversión Productiva	12,512.1	16,130.5	3,618.4	28.9%	35.8%
Inversión Bruta de Capital Fijo	40,847.6	28,970.1	-11,877.5	-29.1%	64.2%
Total General	53,359.7	45,100.6	-8,259.1	-15.5%	100.0%

Nota: La inversión pública total asciende a L45,100.6 millones para el año 2026, reflejando un decremento del 15.5%, equivalente a L8,259.1 millones, respecto al presupuesto aprobado del año 2025 (L53,359.7 millones). El incremento en la inversión productiva corresponde a la priorización de 10 nuevas iniciativas, así como proyectos de arrastre que finalizan.



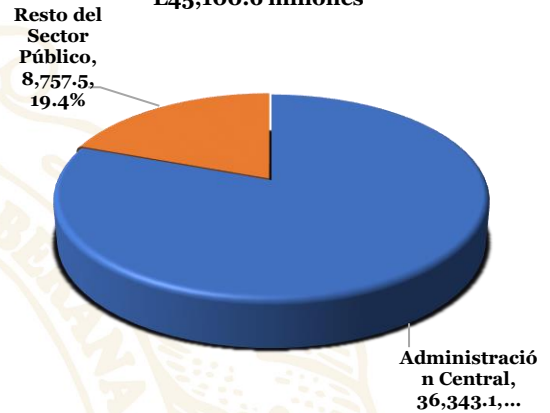
Inversión por Estructura del Sector Público

De acuerdo con la estructura del Sector Público la Inversión Pública para el año 2026 se distribuye de la siguiente manera:

Administración Central (80.6% - L36,343.1 millones): Asignación que corresponde a las Secretarías de Estado. Los fondos se destinarán a la ejecución de proyectos en inversión productiva y de fortalecimiento institucional mediante la Formación Bruta de Capital Fijo.

Resto del Sector Público (19.4% - L8,757.5 millones): Asignada a Instituciones Descentralizadas, y principalmente a los Institutos de Previsión social.

Gráfico No. 2
Distribución por Estructura del Sector Público
L45,100.6 millones



Financiamiento de la Inversión

El financiamiento de la Inversión Pública total (**L45,100.6 millones**) para 2026 proviene de las siguientes fuentes:

Gráfico No.3
Financiamiento de la Inversión Pública
L45,100.6 millones



Nota: SIAFI, */ Año 2026

Fondos Nacionales (74.4% - L33,541.3 millones):

Financiamiento de proyectos de inversión productiva, como la construcción y rehabilitación de tramos carreteros, obras de transporte y obras públicas, construcción de hospitales y programas de desarrollo agrícola. También los fondos nacionales están dirigidos a financiar proyectos de Mejora del abastecimiento de servicios de suministro de agua potable, prestadores urbanos de servicio de agua potable elegibles que contribuyen a la seguridad hídrica y desarrollo agrícola, entre otras acciones.



Crédito Externo (24.2% - L10,921.7 millones): Para la ejecución de proyectos de Inversión en sectores estratégicos, como ser:

- **Carreteras:** Construcción y pavimentación de tramos carreteros resilientes.
- **Desarrollo Productivo:** Acceso a crédito a emprendedores, y financiamiento de planes de negocio para agricultores, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y las alianzas comerciales.
- **Energía:** Proyectos orientados a mejorar la capacidad de transmisión y transformación del Sistema Interconectado Nacional.

Los recursos provienen principalmente de organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y de socios bilaterales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Agencia Internacional de Japón (JICA), Kredital Fur Wiederaufbau (KfW), Comunidad Económica Europea, Opec Fund For International Development entre otros.

Donaciones Externas (1.4%-L637.6 millones): Estos recursos no reembolsables complementan el esquema de financiamiento; se orientan predominantemente a cooperación técnica, asistencia humanitaria, preparación de proyectos de preinversión (estudios de factibilidad, diseños definitivos) y programas de fortalecimiento institucional y capacidades técnicas.

Inversión Pública enfoque Cambio Climático

En el proyecto de presupuesto para 2026 se ha incorporado de manera positiva un enfoque climático transversal, con el propósito de asegurar que las decisiones de gasto público contribuyan a la sostenibilidad ambiental y fortalezcan la resiliencia del país frente a los efectos del cambio climático. En materia de mitigación de emisiones, destacan los programas de inversión orientados a la expansión de la energía limpia y renovable, así como iniciativas de eficiencia energética en sectores clave de la economía.

Por su parte, en el tema de la adaptación, se da prioridad a proyectos de infraestructura resiliente frente a desastres naturales y a la gestión de los recursos hídricos, con el fin de garantizar la seguridad hídrica y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades ante sequías e inundaciones.

Las estimaciones preliminares indican que el gasto con enfoque climático representará un 4.4% del Presupuesto General de la República en 2026, lo que refleja un esfuerzo fiscal considerable en la transición hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono y más resiliente.



Sin embargo, los riesgos fiscales vinculados al cambio climático siguen siendo significativos, ya que la recurrencia de fenómenos extremos puede presionar las finanzas públicas mediante mayores requerimientos de gasto, la generación de pasivos contingentes y la posible reducción de ingresos tributarios. Frente a este escenario, se plantea el fortalecimiento de instrumentos climáticos, con el objetivo de mitigar la exposición presupuestaria y mejorar la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias de origen climático.

4. INDICADORES DE PRESUPUESTO ABIERTO

A continuación, se presentan información sobre Indicadores de Presupuesto Abierto, que incluye: Saldo de Deuda Pública, Comparativo de Presupuesto de Ingresos, Saldo de la Deuda Flotante, y la Metodología para la Proyección de Ingresos y Egresos.

4.1 Gestión de la Deuda Pública de la Administración Central

Deuda Pública de la Administración Central como Porcentaje del PIB

Al cierre del año 2025, el saldo de la deuda pública de la Administración Central de Honduras en valor facial³ asciende a US\$17,969.4 millones, de los cuales US\$9,297.1 millones corresponden a deuda externa y US\$8,672.3 millones a deuda interna. Este monto equivale al 46.0% del Producto Interno Bruto⁴ (PIB). Al comparar este indicador con el registrado en diciembre de 2024, se observa una reducción de 2.0 puntos porcentuales en la relación deuda/PIB.

Tabla No.16
Comportamiento de la Deuda Pública
Administración Central (2023-2025)

Administración Central en US\$, millones	2023			2024			2025		
	Diciembre	%	% PIB	Diciembre	%	% PIB	Diciembre	%	% PIB
Deuda Externa	8,510.8	51.1%	24.8%	9,304.2	53.6%	25.7%	9,297.1	51.7%	23.8%
Deuda Interna	8,157.0	48.9%	23.8%	8,069.9	46.4%	22.3%	8,672.3	48.3%	22.2%
Total	16,667.8	100.0%	48.6%	17,374.1	100.0%	47.9%	17,969.4	100.0%	46.0%
Producto Interno Bruto PIB, US\$ millones	34,286.6			36,244.8			39,087.9		

Fuente: Propia de la SEFIN (SIGADE)

³ Valor facial es el monto de principal de un instrumento de deuda que el deudor debe de devolver al acreedor según las condiciones financieras estimuladas en los contratos.

⁴ Proyección 2025 PIB L. 1,030,891.5 millones, equivalente a US\$ 39,087.9 millones. Tipo de cambio Promedio L26.3737=US\$1.00 (Fuente BCH)



El 66% del total de las obligaciones de deuda pública de la Administración Central, equivalente a US\$11,838.5 millones, está denominado a tasa de interés fija, mientras que el 34% restante (US\$6,130.9 millones) corresponde a obligaciones a tasa de interés variable. Esta composición refleja un nivel medio de exposición al riesgo por variaciones en las tasas de interés, ver siguiente tabla.

Tabla No.17
Comportamiento de la Deuda Pública de la Administración Central
Categoría Tasa de Interés
Diciembre 2023-2025

Tipo de Tasa de Interés en US\$, millones	2023		2024		2025	
	Diciembre	%	Diciembre	%	Diciembre	%
Tasa Fija	10,499.3	63.0%	11,385.7	65.5%	11,838.5	65.9%
Tasa Variable	6,168.5	37.0%	5,988.4	34.5%	6,130.9	34.1%
Total	16,667.8	100.0%	17,374.1	100.0%	17,969.4	100.0%

Fuente: Propia de la SEFIN (SIGADE)

Por su parte, la composición de la deuda pública de la Administración Central por tipo de moneda evidencia que el 63% del saldo total (US\$11,397.4 millones), se encuentra denominado en moneda extranjera, mientras que el 37% restante (US\$6,572.0 millones), corresponde a obligaciones en moneda nacional (véase Tabla No. 3). Esta estructura implica una mayor exposición al riesgo cambiario, particularmente ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Tabla No.18
Comportamiento de la Deuda Pública de la Administración Central
Moneda de Contratación
Diciembre 2023-2025

Moneda de Contratación	2023		2024		2025	
	Diciembre	%	Diciembre	%	Diciembre	%
Moneda Nacional	6,171.6	37.0%	6,276.9	36.1%	6,572.0	36.6%
Moneda Extranjera	10,496.2	63.0%	11,097.2	63.9%	11,397.4	63.4%
Total	16,667.8	100.0%	17,374.1	100.0%	17,969.4	100.0%

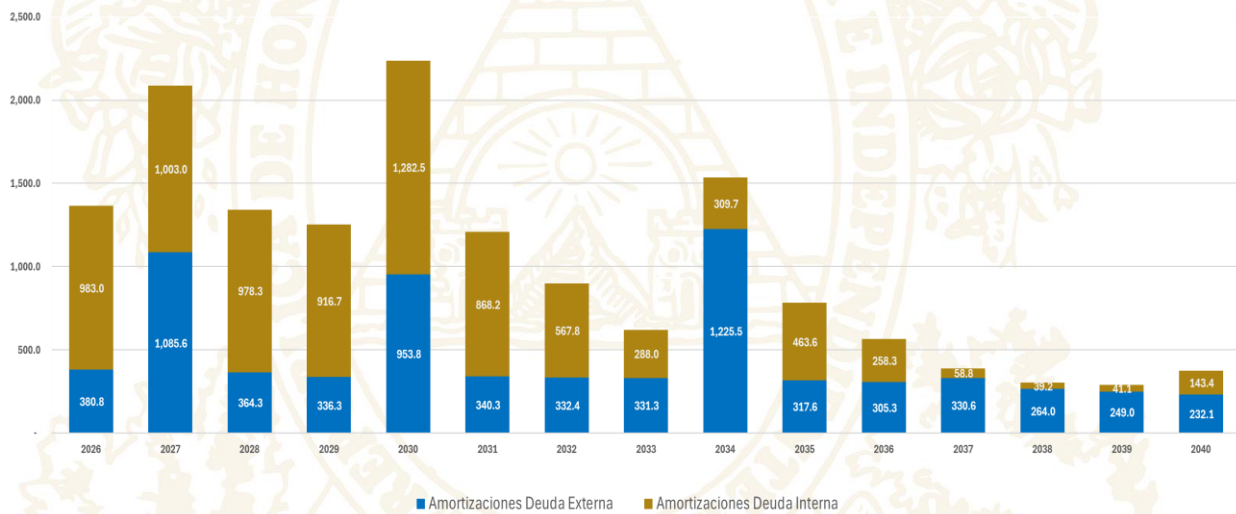
Fuente: Propia de la SEFIN (SIGADE)



Perfil de Vencimientos de la Deuda Pública de la Administración Central (2026-2040)

El perfil de vencimientos muestra una diversión de plazos para contar un perfil prudente de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento, con concentraciones en los años 2027, 2030 y 2034 en su mayoría por los Bonos Soberanos emitidos en el mercado financiero internacional. Cabe señalar que el Gobierno se encuentra monitoreando el comportamiento del mercado, para realizar operaciones de gestión de pasivos oportunas, que permitan suavizar el perfil de vencimientos y mitigar riesgos de deuda.

Gráfico No.4
Perfil de Vencimientos Deuda Administración Central
2026-2040



Fuente: Propia de la SEFIN (SIGADE)

Composición de Deuda por Tasas de Interés

El comportamiento de las tasas de interés promedio ponderadas de la deuda del Gobierno de Honduras evidencia una exposición moderada al riesgo de mercado, principalmente vinculada a las fluctuaciones del entorno financiero internacional. No obstante, dicha exposición al riesgo de tasa se mantiene controlada, dado que la mayor parte del portafolio está contratada a tasa fija.



Esta estructura contribuye a mitigar el impacto de la volatilidad en los mercados, al tiempo que permite aprovechar oportunidades para acceder a nuevos recursos en condiciones más favorables.

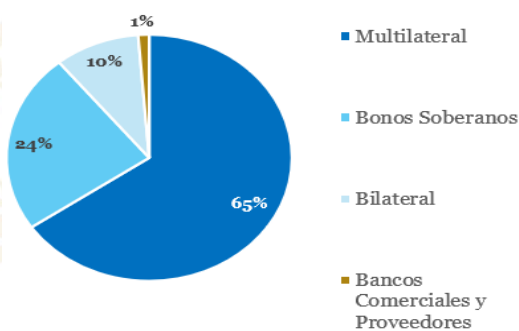
Tabla No.19
Comportamiento de las Tasas Promedio Ponderadas
Diciembre 2022–2025

Tasa Promedio Ponderada de la Deuda	2022	2023	2024	2025
Deuda Interna				
Titulos y Valores de Mercado	9.4%	8.7%	8.3%	8.2%
Otras Obligaciones en Lempiras	5.8%	7.4%	8.2%	11.1%
Tasa Promedio Ponderada en Moneda Nacional	9.4%	8.7%	8.3%	8.3%
Tasa Promedio Ponderada de Obligaciones en Moneda Extranjera	2.0%	5.4%	6.9%	5.6%
Deuda Externa (en Dolares)				
Multilateral	3.0%	3.8%	3.4%	3.2%
Bilateral	2.0%	3.7%	3.6%	3.0%
Bancos Comerciales y Otros	1.9%	3.7%	4.2%	3.6%
Tenedores de Bonos y Obligaciones	6.3%	6.1%	6.9%	7.1%

Fuente: DGCP

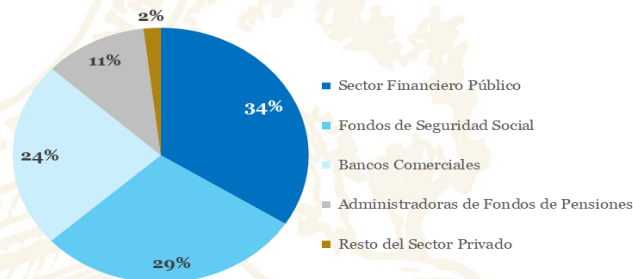
Composición de la Deuda por Acreedor, para la Administración Central (AC)
Diciembre 2025

Gráfico No.5
Deuda Externa Administración Central
Por Acreedor



Fuente: DGCP

Gráfico No.6
Deuda Interna Administración Central
Por Acreedor



Fuente: DGCP



Desembolsos y Colocaciones Deuda Externa e Interna

A continuación, se presenta los desembolsos recibidos, en millones de dólares del financiamiento interno y externo autorizado anualmente, para financiar programas y proyectos de inversión pública, así como el resto de los programas aprobados en el Ejercicio Fiscal de cada año.

Tabla No.20
Comportamiento de Desembolsos Externos y Colocaciones Internas
Diciembre 2022–2025

Descripción	2022	2023	2024	2025
Desembolsos de Deuda Externa	878	321.5	1,350.6	578.7
Obtención de Préstamos del Sector Externo a Largo Plazo	125.3	221.5	330.6	298.7
Obtención de Préstamos Sectoriales del Sector Externo a Largo Plazo	752.7	100	1,020.00	280.00
Colocaciones y Desembolsos Deuda Interna	1,610.4	578.0	1,054.0	1,684.9
Obtención de Préstamos de Instituciones Públicas financieras a Largo Plazo	1,371.70	169.8	-	1,334.50
Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Largo Plazo	238.7	407.7	1,054.50	350.40
Total	2,488.3	899.0	2,405.1	2,263.6

Fuente: DGCP

4.2. Metodología para Cálculo de Techos Presupuestarios

Actualmente, con la entrada del nuevo Gobierno en Honduras, se llevó a cabo un proceso de reformulación en la estimación de Techos Presupuestarios; este proceso se realizó por programa, grupo de gasto, fuente de financiamiento e institución, y responde a una revisión y actualización integral de los elementos considerados prioritarios por la administración actual.

La reformulación implica un análisis detallado por parte del equipo técnico de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas - Dirección General de Presupuesto, quienes evaluaron aspectos como la ejecución presupuestaria de los años recientes, el costo actualizado de la planilla de personal, los contratos vigentes de alquiler de bienes y equipos, así como el monto del servicio de la deuda que corresponde atender en el 2026.



De igual manera, se revisaron los costos de obras en ejecución, subsidios legales, transferencias obligatorias y gastos operativos de las instituciones públicas, asegurando que todos los programas y proyectos de inversión estén alineados con las prioridades del Plan de Gobierno Juntos Vamos a Estar Bien, orientando los recursos de manera eficiente para la atención de las prioridades en dicho plan.

4.3. Proyección de Ingresos:

La base inicial para calcular los Ingresos Corrientes fue la recaudación proyectada para el ejercicio fiscal 2025, (t-1) donde se utilizaron diferentes métodos econométricos con el fin de establecer el monto recomendado, tomando en consideración las características específicas, de cada rubro y las perspectivas para el próximo año, en función de precios, tasas y tarifas autorizadas por la ley y otras medidas establecidas mediante Decretos.

La metodología utilizada contempla las técnicas generalmente aceptadas considerando las características específicas de cada rubro, a fin de realizar los cálculos de rendimiento de los diferentes impuestos.

Para cada renglón de ingreso se toma en consideración variables macroeconómicas diferentes para su proyección. Para la proyección se revisan los siguientes criterios antes de realizar la proyección de ingresos:

- a) Comportamiento de años anteriores
- b) Tasa de crecimiento histórica de cada línea de ingreso.
- c) Análisis de cada impuesto como porcentaje del Producto Interno Bruto
- d) Calculo y revisión de las elasticidades que tienen los ingresos con respecto al crecimiento del PIB y otras variables relevantes, como ser precios, consumo, inflación, tipo de cambio.
- e) No se Consideran medidas de política tributaria, ni medidas de exoneración.

Con los criterios anteriores se realiza una primera proyección que se denomina “pasiva”, la cual únicamente posee el componente tendencial de las series de ingresos, sin incluir reformas o efectos de políticas. Posteriormente el analista examina cada línea de ingreso de forma detallada para

apreciar con criterio de experto la reacción del modelo; luego se incluyen los efectos que generan las decisiones de política fiscal, así como cualquier otro impacto negativo o positivo que pueden tener sobre los ingresos las modificaciones del marco legal, o variaciones de factores externos, por ejemplo, el precio internacional de bienes y servicios, actividad productiva mundial, entre otros.



Se analizan los resultados de la proyección para verificar que los resultados sean coherentes con las distorsiones o realidad de la economía, y así incluir shock como ser: creación o eliminación impuesto, exoneraciones, entre otros, con el criterio de experto se proyecta un escenario base de los ingresos.

Cuando se ha revisado el escenario base, se realiza una comparación con los datos históricos, específicamente respecto a tasas de crecimiento de los ingresos, su valor como % de Producto Interno Bruto (PIB) y sus elasticidades, esto con el objetivo de maximizar la coherencia entre los datos observados y los proyectados.

Finalmente, con el visto bueno por parte de las autoridades de la Secretaría de Finanzas, las proyecciones de ingresos anuales se convierten en las metas de ingreso multianual; posteriormente se procede a desagregar temporalmente estas proyecciones anuales a frecuencia mensual, tomando como referencia la estructura de ejecución mensual de los ingresos reales de los últimos 15 años y estimación al cierre del año fiscal vigente. Estas proyecciones mensuales son consistentes con las proyecciones anuales, y tienen por objetivo principal establecer el flujo de ingresos durante todo el año, esto es útil para implementar una planificación de pagos.

Tabla No.21
Presupuesto de Ingresos Comparativo 2025 – 2026
Administración Central

INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
INGRESOS CORRIENTES	179,632,257,353	184,775,296,670	194,319,237,653	14,686,980,300	8.2
INGRESOS TRIBUTARIOS	172,318,242,955	176,520,034,481	186,379,850,742	14,061,607,787	8.2
Impuesto Sobre La Renta	53,849,125,327	57,363,133,039	60,036,122,697	6,186,997,370	11.5
Sobre la Renta de Personas Naturales	1,008,500,000	1,008,500,000	1,100,000,000	91,500,000	9.1
Sobre la Renta de Personas Jurídicas	11,897,500,000	11,897,500,000	11,900,000,000	2,500,000	0.0
Pagos a Cuenta	17,538,400,000	17,538,400,000	18,677,100,000	1,138,700,000	6.5
Retención en la Fuente	7,000,000,000	7,000,000,000	9,380,300,000	2,380,300,000	34.0
Retención (Art. 5 y 25)	8,300,000,000	11,800,000,000	10,000,000,000	1,700,000,000	20.5
Retención por mora (Art.50)	799,000,000	799,000,000	800,000,000	1,000,000	0.1
Retención Intereses (Art.9)	1,291,100,000	1,291,100,000	1,740,000,000	448,900,000	34.8
Ganancias de Capital	899,000,000	899,000,000	985,100,000	86,100,000	9.6
Aportación Solidaria	2,033,600,000	2,033,600,000	2,261,000,000	227,400,000	11.2
Ganancia de Capital (Zolitur)	68,925,327	82,933,039	64,622,697	4,302,630	-6.2
Alquiler Habitacional 10%	29,000,000	29,000,000	29,000,000	-	0.0



INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
10% Sobre excedentes de Operaciones Centros Educativos Privados	30,000,000	30,000,000	33,000,000	3,000,000	10.0
Retención Anticipo de ISR 1%	400,000,000	400,000,000	475,600,000	75,600,000	18.9
Percepción Anticipo Renta Jurídica	100,000	100,000	1,000,000	900,000	900.0
Pagos a Cuenta Aportación Solidaria	2,554,000,000	2,554,000,000	2,589,400,000	35,400,000	1.4
Impuesto Sobre La Propiedad	1,584,800,000	1,584,800,000	1,592,300,000	7,500,000	0.5
Sobre la Tradición de Inmuebles	1,077,300,000	1,077,300,000	1,047,100,000	30,200,000	-2.8
Al Activo Neto	507,500,000	507,500,000	545,200,000	37,700,000	7.4
Imp. S/La Producción Consumo y Vtas	84,352,200,000	84,352,200,000	88,317,500,000	3,965,300,000	4.7
Sobre la Producción de Cervezas	2,049,700,000	2,049,700,000	2,275,400,000	225,700,000	11.0
Sobre la Producción de Aguardiente	262,000,000	262,000,000	262,000,000	-	0.0
Sobre la Producción de Licor Compuesto	122,500,000	122,500,000	107,000,000	15,500,000	-12.7
Sobre la Producción Forestal	100,000	100,000	100,000	-	0.0
Sobre la Producción y Consumo de Aguas Gaseosas	1,666,000,000	1,666,000,000	1,758,500,000	92,500,000	5.6
Sobre Ventas 15%	73,570,400,000	73,570,400,000	77,129,500,000	3,559,100,000	4.8
Sobre Ventas 18%	3,700,000,000	3,700,000,000	3,750,000,000	50,000,000	1.4
Sobre la Venta de Cigarrillos	587,600,000	587,600,000	674,200,000	86,600,000	14.7
Sobre el Consumo Selectivo de Artículos Varios	992,400,000	992,400,000	958,300,000	34,100,000	-3.4
Sobre el Consumo Selectivo de Vehículos	1,339,500,000	1,339,500,000	1,340,000,000	500,000	0.0
Sobre Ventas (18%) Boletos de Transporte Aéreo	54,000,000	54,000,000	54,500,000	500,000	0.9
Sobre Ventas (5%) Boletos Lotería electrónica, rifas y sorteos	8,000,000	8,000,000	8,000,000	-	0.0
Imp. S/ Serv. y Actividades Especificas	24,285,717,628	24,591,867,714	26,893,328,045	2,607,610,417	10.7
A Casinos de Juego, Envite o Azar	400,000	400,000	400,000	-	0.0
A la venta de Timbres de Contratación	13,000,000	13,000,000	15,000,000	2,000,000	15.4
A la Revaluación de Activos	133,000,000	133,000,000	250,000,000	117,000,000	88.0
A servicio de Vías Públicas	4,600,000,000	4,660,709,873	5,187,700,000	587,700,000	12.8
Sobre Traspaso de Vehículos	166,200,000	166,200,000	169,100,000	2,900,000	1.7
Sobre Servicios Turísticos	252,717,628	277,469,679	263,432,855	10,715,227	4.2
Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial	13,032,700,000	13,032,700,000	14,184,000,000	1,151,300,000	8.8
Impuesto Gas LPG	400,000,000	400,000,000	430,000,000	30,000,000	7.5
Otros Impuestos y Licencias sobre Diversas Actividades	800,000	800,000	995,190	195,190	24.4
Contribución 0.2% Transacciones Financieras Pro-Seguridad Poblacional	5,009,900,000	5,230,588,162	5,697,500,000	687,600,000	13.7
Contribución Telefonía Movil Pro-Seguridad Poblacional	55,000,000	55,000,000	56,000,000	1,000,000	1.8
Contribución Minería Pro-Seguridad Poblacional	70,000,000	70,000,000	71,000,000	1,000,000	1.4
Contribución Comidas Rápidas Pro-Seguridad Poblacional	11,000,000	11,000,000	11,500,000	500,000	4.5
Contribución Casinos y Máquinas Tragamonedas Pro-Seguridad Poblacional	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-	0.0



INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Contribución Sector Cooperativo Pro-Seguridad Poblacional	40,000,000	40,000,000	41,000,000	1,000,000	2.5
Ecotasa sobre Importación de vehículos Usados	327,000,000	327,000,000	335,700,000	8,700,000	2.7
Contribución Social del Sector Cooperativo	124,000,000	124,000,000	130,000,000	6,000,000	4.8
Contribución Social del Sector Social de la Economía	45,000,000	45,000,000	45,000,000	-	0.0
Impuesto Sobre Las Importaciones	8,231,000,000	8,612,633,728	9,523,700,000	1,292,700,000	15.7
Importación Terrestre	3,221,000,000	3,221,000,000	4,013,700,000	792,700,000	24.6
Importación Marítima	4,700,000,000	5,081,633,728	5,200,000,000	500,000,000	10.6
Importación Aérea y Postal	310,000,000	310,000,000	310,000,000	-	0.0
Imp. a los Benef. Event y Juegos de Azar	15,400,000	15,400,000	16,900,000	1,500,000	9.7
Sobre Premios de Urna de Lotería Nacional	2,400,000	2,400,000	3,000,000	600,000	25.0
Sobre Premios de Máquinas Tragamonedas	2,200,000	2,200,000	2,900,000	700,000	31.8
Sobre Premios de Lotería Electrónica	10,800,000	10,800,000	11,000,000	200,000	1.9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,571,217,550	6,339,350,778	6,252,250,790	681,033,240	12.2
Tasas	1,768,239,065	2,138,494,796	2,245,904,016	477,664,951	27.0
Control Migratorio	231,728,298	231,728,298	276,610,000	44,881,702	19.4
Vehículos con Placa Extranjera	2,000,000	2,000,000	4,000,000	2,000,000	100.0
Servicios de Recuperación Marina	12,091,898	18,551,530	15,964,990	3,873,092	32.0
Marchamos	71,000,000	71,000,000	71,000,000	-	0.0
Servicios Consulares	88,775,949	120,337,354	96,358,662	7,582,713	8.5
Papeles de Aduana	31,000,000	31,000,000	31,000,000	-	0.0
Papel Notarial	70,000,000	88,405,500	62,000,000	8,000,000	-11.4
Servicio de Protección a Vuelos Nacionales	30,500,000	30,500,000	35,746,496	5,246,496	17.2
Inspecciones Geológicas y de Embarque	12,500,000	12,500,000	7,784,000	4,716,000	-37.7
Monitoreos Ambientales	4,800,000	4,800,000	3,322,496	1,477,504	-30.8
Registros Ley de Propiedad	337,478,860	397,926,663	352,394,039	14,915,179	4.4
Servicios de Auténticas y Traducciones	43,600,000	55,192,737	41,800,000	1,800,000	-4.1
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	296,600,000	341,323,160	359,630,000	63,030,000	21.3
Conservación del Ambiente y Seguridad (Zolitur)	65,263,643	79,054,603	97,153,249	31,889,606	48.9
Tasa por llamada del exterior (US\$0.03)	67,239,239	67,239,239	51,396,047	15,843,192	-23.6
Actos Administrativos	53,000,000	53,000,000	53,462,862	462,862	0.9
Tasa por Peaje	69,715,051	69,715,051	145,883,797	76,168,746	109.3
Tasas Varias	280,946,127	464,220,661	540,397,378	259,451,251	92.3
Derechos	1,625,504,056	1,794,340,184	1,447,254,198	178,249,858	-11.0
Libreta Pasaporte	950,000,000	950,000,000	824,223,750	125,776,250	-13.2
Tarjeta identidad de Marinos	77,025,394	93,401,511	61,578,152	15,447,242	-20.1



INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Registro Marcas de Fábrica	63,326,405	65,311,037	64,368,251	1,041,846	1.6
Registro Patente de Invención	1,223,677	1,297,057	1,286,435	62,758	5.1
Registro de Prestamistas	3,500,000	3,500,000	7,000,000	3,500,000	100.0
Marina Mercante Nacional	9,673,519	11,781,059	6,876,483	2,797,036	-28.9
Licencia de Conducir	195,500,000	230,670,854	256,700,000	61,200,000	31.3
Otras Licencias	70,900,000	75,269,753	85,600,000	14,700,000	20.7
Permisos y Renovaciones Migratorias	29,504,707	29,504,707	24,974,119	4,530,588	-15.4
Registro Nacional de Armas	18,492,248	24,730,570	19,287,414	795,166	4.3
Emisión y Reposición de Placas y Calcomanías	164,550,954	164,550,954	23,040,180	141,510,774	-86.0
Registro Nacional de las Personas	41,363,381	143,863,800	71,861,980	30,498,599	73.7
Registro Derechos de Autor y Conexos	143,771	158,882	157,434	13,663	9.5
Derechos Varios	300,000	300,000	300,000	-	0.0
Cánones y Regalías	920,392,515	928,860,421	959,763,134	39,370,619	4.3
Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas	882,878,956	882,878,956	907,299,560	24,420,604	2.8
Canon por Aprovechamiento de Aguas	2,000,000	2,000,000	2,300,000	300,000	15.0
Canon Territorial	24,900,000	24,900,000	39,100,000	14,200,000	57.0
Canon Contributivo de Pesca	10,613,559	19,081,465	11,063,574	450,015	4.2
Multas	694,373,592	789,935,219	821,107,091	126,733,499	18.3
Multas Arancelarias de Importación	70,000,000	70,000,000	120,000,000	50,000,000	71.4
Conmutas y Multas Judiciales	10,400,000	10,400,000	12,000,000	1,600,000	15.4
Multas por Incumplimiento de Contrato	800,000	800,000	1,000,000	200,000	25.0
Multas de Transporte	72,400,000	72,400,000	49,100,000	23,300,000	-32.2
Multas de Trabajo	2,600,000	2,600,000	2,600,000	-	0.0
Sanciones e Infracciones de CONATEL	2,866,239	2,866,239	1,907,091	959,148	-33.5
Multas de Policía y Transito	228,700,000	305,532,313	269,700,000	41,000,000	17.9
Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería	75,112,116	75,112,116	76,000,000	887,884	1.2
Sanciones por Ley General de Minería	4,300,000	4,300,000	9,000,000	4,700,000	109.3
Multas Recargos e Intereses Aplicados Código Tributario	62,000,000	62,000,000	110,000,000	48,000,000	77.4
Sanciones por Precios de Transferencia	2,500,000	2,500,000	2,500,000	-	0.0
Multas y Penas Varias	162,695,237	181,424,551	167,300,000	4,604,763	2.8
Otros Ingresos No Tributarios	562,708,322	687,720,158	778,222,351	215,514,029	38.3
Ingresos por Subastas	10,000,000	13,389,829	10,600,000	600,000	6.0
Reparos Varios	20,000,000	20,207,426	18,000,000	2,000,000	-10.0
Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por pagos en Exceso	200,000,000	200,000,000	300,000,000	100,000,000	50.0
Compensación por Pérdida de Activos Muebles	300,000	300,000	200,000	100,000	-33.3



INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Subastas Aduaneras	2,978,179	6,120,930	3,104,453	126,274	4.2
Otros No Tributarios	329,430,143	447,701,973	446,317,898	116,887,755	35.5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	1,121,694,598	1,288,721,546	939,691,164	182,003,434	-16.2
Venta de Bienes	63,659,369	66,470,795	27,729,111	35,930,258	-56.4
Venta de Impresos	18,282,886	19,817,146	12,839,289	5,443,597	-29.8
Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	427,659	1,213,597	445,792	18,133	4.2
Venta de Artículos y Materiales Diversos	44,948,824	45,440,052	14,444,030	30,504,794	-67.9
Venta de Servicios	1,058,035,229	1,222,250,751	911,962,053	146,073,176	-13.8
Otros Servicios en Puertos	600,000	662,079	508,715	91,285	-15.2
Impresiones	151,113,416	151,113,416	170,573,229	19,459,813	12.9
Servicios de Vigilancia a Empresas del Sector Privado	31,800,000	40,504,202	35,900,000	4,100,000	12.9
Ingresos de Centros Hospitalarios	145,563,785	145,563,785	139,177,028	6,386,757	-4.4
Ingresos de Centros Educativos	11,130,660	16,994,740	12,161,439	1,030,779	9.3
Venta de Servicios Varios CESCO	600,000	600,000	1,500,000	900,000	150.0
Transporte de Datos Hondutel	187,560,733	208,883,323	201,140,130	13,579,397	7.2
Venta de Servicios Varios	529,666,635	657,929,206	351,001,512	178,665,123	-33.7
RENTAS DE LA PROPIEDAD	71,102,250	74,539,017	197,444,957	126,342,707	177.7
Intereses por Préstamos del Sector Público	3,180,510	3,180,510	134,653,843	131,473,333	4133.7
Intereses por Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	3,180,510	3,180,510	1,358,987	1,821,523	-57.3
Intereses por Préstamos a Instituciones Públicas No Financieras	-	-	133,294,856	133,294,856	0.0
Intereses por Depósitos	19,567,435	19,567,435	17,520,691	2,046,744	-10.5
Intereses por Depósitos Internos	19,567,435	19,567,435	17,520,691	2,046,744	-10.5
Intereses por Títulos Valores	297,241	297,241	346,225	48,984	16.5
Comisión por Títulos y Valores	297,241	297,241	346,225	48,984	16.5
Alquileres	48,057,064	51,493,831	44,924,198	3,132,866	-6.5
Alquiler de Tierra y Terrenos	25,000,000	28,433,638	21,700,000	3,300,000	-13.2
Alquiler de Edificios, Locales e instalaciones	22,115,064	22,118,193	22,192,698	77,634	0.4
Otros Alquileres	942,000	942,000	1,031,500	89,500	9.5
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	550,000,000	552,650,848	550,000,000	-	0.0
Transferencias Corrientes del Gobierno General	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	0.0
Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	0.0
Transferencias Corrientes de Instituciones del Sector Externo	-	2,650,848	-	-	-
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	-	2,650,848	-	-	-



INGRESOS POR TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO Vigente al 31 de Diciembre 2025	REFORMULADO 2026	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Transferencias y Donaciones Corrientes de Empresas	100,000,000	100,000,000	100,000,000	-	0.0
Transferencias Corrientes de Empresas Públicas	100,000,000	100,000,000	100,000,000	-	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	7,939,573.495	9,604,179,900	3,748,010,766	4,191,562,729	-52.8
Transferencias y Donaciones de Capital del Sector Externo	7,939,573.495	9,604,179,900	3,748,010,766	4,191,562,729	-52.8
Donaciones de Capital de Instituciones Descentralizadas	-	35,000,000	-	-	10.9
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	1,238,503,775	1,480,330,033	1,364,087,768.00	135,404,163	10.9
Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros	-	3,425,567	-	-	0.0
Donaciones de Capital de Alivio de Deuda- Club de París (Gobiernos Extranjeros)	159,425,553	169,245,723	181,366,719.00	12,120,996	7.6
Donaciones de Capital de Alivio de Deuda- MDRI (Organismos Internacionales)	2,010,527,016	2,010,527,016	2,147,100,924	136,573,908	6.8
Transferencias de Capital de Empresas Públicas	1,531,117,151	1,531,117,151	-	1,531,117,151	-100.0
Donaciones de Capital de Empresas Privadas	-	2,066,999	-	-	0.0
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras (Excedentes BCH)	3,000,000,000	4,372,467,411	55,455,355	2,944,544,645	-98.2
ACTIVOS FINANCIEROS	20,918,534	6,474,991,552	20,857,961	60,573	-0.3
Venta de Títulos y Valores	-	6,449,101,318	-	-	0.0
Venta de títulos y valores de largo plazo al sector externo	-	6,449,101,318	-	-	0.0
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	20,918,534	20,918,534	20,857,961	60,573	-0.3
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo al Sector Privado	724,819	724,819	724,819	-	0.0
Recup. de Préstamos de la Largo Plazo a Instituciones Públicas Financieras	20,193,715	20,193,715	20,133,142	60,573	-0.3
FIDEICOMISOS	-	4,971,700	-	-	0.0
Fondos de fideicomisos de años anteriores	-	4,971,700	-	-	0.0
TÍTULOS DE DEUDA	27,599,607,796	33,960,474,545	30,985,138,073	3,385,530,277	12.3
COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	27,599,607,796	33,960,474,545	30,985,138,073	3,385,530,277	12.3
Colocación de Títulos y Valores de la Deuda Interna a Largo a Plazo	27,599,607,796	33,960,474,545	30,985,138,073	3,385,530,277	12.3
PRÉSTAMOS	51,475,217,049	36,135,425,360	34,733,854,093	16,741,362,956	-32.5
OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	25,572,936,073	24,855,075,537	18,437,936,851	7,134,999,222	-27.9
Obtención de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras a Largo Plazo	5,818,490,736	9,241,360,918	6,454,619,490	636,128,754	10.9
Obtención de Préstamos del Sector Externo Largo Plazo	19,754,445,337	15,613,714,619	11,983,317,361	7,771,127,976	-39.3
OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES A LARGO PLAZO	25,902,280,976	11,280,349,823	16,295,917,242	9,606,363,734	-37.1
Obtención de Préstamos Sectoriales del Sector Externo Largo Plazo	25,902,280,976	11,280,349,823	16,295,917,242	9,606,363,734	-37.1
INGRESOS TOTALES	266,667,574,227	270,950,368,027	263,807,098,546	2,860,475,681	-1.1



4.5. Instrumentos registrados en los Estados Financieros de la Administración Central (AC)

Préstamos al Sector Privado de Corto Plazo

El saldo refleja el monto de los derechos de cobro a favor de la Administración Central, por préstamos otorgados por: la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, al sector privado para la ejecución del Proyecto Madres jefas de Hogar y Jóvenes Egresados del Noveno Grado, el saldo se reclasificó a la Secretaría de Finanzas como parte del proceso de liquidación de la SEDIS con base al Decreto Ejecutivo PCM 05-2022; el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios al Sector privado para financiar diferentes Programas del Fideicomiso Fondo Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza.

Tabla No.22
**Préstamos al Sector Privado de Corto Plazo
Registrados al 31 de diciembre de 2025**
(Cifras e Lempiras)

Código	Institución que realizó la Transacción	Monto
39	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios	363,164,000.00
100	Secretaría de Finanzas	5,679,500.00
Totales		368,843,500.00

Títulos y Valores de Largo Plazo

El saldo representa las Inversiones en Bonos y en Acciones; el Título Valor Gubernamental comprado a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica; acciones de la Compañía Azucarera de Honduras; la Corporación Andina de Fomento y el bono comprado por el Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional; con vencimiento mayor a doce meses con el fin de obtener ingresos financieros, generados por intereses ganados sobre estos títulos. Es un activo mantenido hasta su vencimiento y se registra a costo histórico o amortizado.

El Título Valor Gubernamental con fecha de emisión 20 de diciembre 2019, a un plazo de 2,739 días, y fecha de vencimiento 20 de junio 2027; este bono fue comprado por el Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional y



endosado a la Secretaría de Finanzas debido a la derogación de los artículos 30 y 31 del Decreto Legislativo No.105-2011 que creó el Fondo de Protección y Seguridad Poblacional.

La Inversión en Acciones en la Corporación Andina de Fomento (CAF) corresponde al convenio de suscripción de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Honduras e incorporación como país miembro, con base al Decreto Legislativo No.38-2023, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No.36,290 de fecha 25 de julio 2023, asimismo, cupones de la Compañía Azucarera de Honduras, con vencimiento mayor a doce meses, por los que percibimos intereses sobre estos títulos.

La Inversión anual de capital del BCIE correspondiente a la implementación del VIII incremento de capital del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Tabla No.23
Títulos y Valores de Largo Plazo
Registrados al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Lempiras)

Código	Institución que realizo la Transacción	Monto
12111	Inversión en Bonos	199,666,000.00
12112	Inversión en Acciones	3,676,210,531.30
	TOTAL	3,875,876,531.30

Inversiones en Bonos

Descripción	Monto
Título Valor Gubernamental, Bono VGE-ENEE	199,666,000.00
TOTAL	199,666,000.00

Inversiones en Acciones

Descripción	Monto
Acciones de capital ordinario para la incorporación de la República de Honduras a la Corporación Andina de Fomento (CAF)	3,347,620,119.86
Inversiones Compañía Azucarera de Honduras	88,200.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	328,502,211.44
TOTAL	3,676,210,531.30



Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo

El saldo refleja el monto total de los derechos de cobro en favor del ente, por los préstamos concedidos a Instituciones del Sector Privado, a través de Empresas Públicas liquidadas y sus recuperaciones según actas de liquidación, ahora pertenecen a la Secretaría de Finanzas y otras Instituciones Privadas, con plazo de restitución posterior a los doce meses de su otorgamiento.

Tabla No.24

Préstamos al Sector Privado de Largo Plazo Registrados al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Lempiras)

Beneficiario	Monto
María Adelina Mejía	10.00
Gerardo Fiallos	45,650.00
Granja Ávila	59,688.45
Industrias Novatec	207,200.00
Textiles de Honduras S.A.	64,937,106.57
Corporación Hábitat	2,026,666.67
Nohemy Sikaffy	147,860.00
Internacional Financiera	69,189,348.71
Sociedad de Ahorro y Crédito	4,623,562.11
Inversiones Financieras	7,973,080.64
Financiera de Cooperativas Agropecuarias	11,000,000.00
Financiera de Recursos Económicos	10,613,268.75
Soluciones Financieras S.A.	80,213,825.98
Banco Hondureño de Crédito y Servicio, S.A.	550,162,141.52
Banco Capital	334,664,128.54
Banco Corporativo	933,890,153.74
Fondo Ganadero De Honduras, S.A.	14,626,396.97
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	643,662,703.19
Cooperativa Mixta Lempiras Sur Limitada	30,000,000.00
Totales	2,758,042,791.84



Préstamos a Instituciones del Sector Público de Largo Plazo

El saldo refleja el monto de los derechos de cobro a favor de la Administración Central, por los Préstamos otorgados a las Instituciones Descentralizadas, los que serán restituidos en un plazo posterior a los doce meses de su suscripción y se aprobaron mediante Acuerdo Ejecutivo y Contrato/convenio de Préstamo, el que establece las condiciones financieras a las que estarán sujetas las entidades, plazos de otorgamiento; es un instrumento financiero registrado a costo amortizado, son transacciones de partes relacionadas.

Tabla No.25
Préstamos a Instituciones del Sector Público de Largo Plazo
Registrados al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Monto
12155	Préstamos a Empresas Públicas Financieras de Largo Plazo	
	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	20,133,142.81
	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	551,275,281.98
	Sub Total	571,408,424.79
12156	Préstamos a Empresas Públicas no Financieras de Largo Plazo	
	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	44,437,707,690.97
	Sub Total	44,437,707,690.97
Totales		45,009,116,115.76

Inversiones Financieras por Contratos de Administración de Fondos

El saldo refleja los Contratos de Administración de Fondos, orientados a gestionar la recuperación de las obligaciones pendientes provenientes de los Fideicomisos Liquidados.

Estos Contratos de Administración de Fondos, tienen por objetivo cumplir con compromisos fiscales y obligaciones adquiridas con las Instituciones Financieras Intermediarias y sus respectivos beneficiarios; dar seguimiento a las cuentas por cobrar de la cartera de créditos hasta su cancelación y transferir a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) de la Secretaría de Finanzas, la disponibilidad neta después de cubrir todas las obligaciones adquiridas.



Tabla No.26

Inversiones Financieras por Contratos de Administración de Fondos
Registrados al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Contrato de Administración de Cartera Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA)	368,454,228.58
Contrato de Administración de Cartera para financiar al programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL)	454,631,739.35
Contrato de administración de cartera convenio para la administración de línea de crédito para bananeros independientes y otros (FONBAIN)	58,880,752.71
Contrato de Administración de la cartera de garantías del Fondo de Garantía del Plan de Alivio Solidario del Transporte Público Terrestre de Honduras	49,658,582.95
Contrato de Administración de cartera del Fondo de Garantía Proyecto COMRURAL II	800,084.65
Contrato de Administración de Fondos para el otorgamiento de Subsidio a los Programas de Convivencia para una Vida Mejor	93,506,418.58
Contrato de Fideicomiso para la administración del fondo asignado para la asistencia a la tasa preferencial para la adquisición de vivienda media social.	269,004,956.47
TOTAL	1,294,936,763.29

4.5. Información de la Deuda Flotante

Al cierre de 2025, el saldo de la deuda flotante ascendía a L26,205.7 millones (2.4% del PIB). Al 25 de marzo de 2026, dicho saldo heredado de la administración anterior se redujo a L15,189.5 millones (1.4% del PIB), tras el pago de L11,016.2 millones (1.0% del PIB) con ingresos del ejercicio fiscal 2026 originalmente destinados a financiar gastos del presente presupuesto.



En esa misma fecha, la deuda flotante con antigüedad mayor a 45 días alcanzó L16,307.8 millones (1.5% del PIB), integrada por L15,189.5 millones (1.4% del PIB) de gestiones anteriores y L1,118.3 millones (0.1% del PIB) de la administración actual. Esto refleja una reducción neta en el stock de deuda flotante de L9,897.9 millones (0.9% del PIB).

Finalmente, en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que limita el incremento anual de la deuda flotante a un máximo de 0.5% del PIB, se destaca que el saldo se redujo de 2.4% del PIB al cierre de 2025 a 1.5% del PIB al 25 de marzo de 2026.

4.6. Gasto Tributario

El Gasto Tributario es una de las herramientas que disponen los gobiernos para ejecutar políticas públicas, la cual representa aquella recaudación que el Estado deja de percibir en virtud de la aplicación de regímenes impositivos especiales.

Para la cuantificación del Gasto Tributario se toman en consideración las exoneraciones y exenciones concedidas en los impuestos tanto directos como indirectos, con el objetivo de potenciar determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía.

La legislación hondureña contempla diversos beneficios fiscales orientados a objetivos económicos específicos, tales como la generación de empleo, el impulso a determinados sectores productivos y la atracción de inversión extranjera directa.

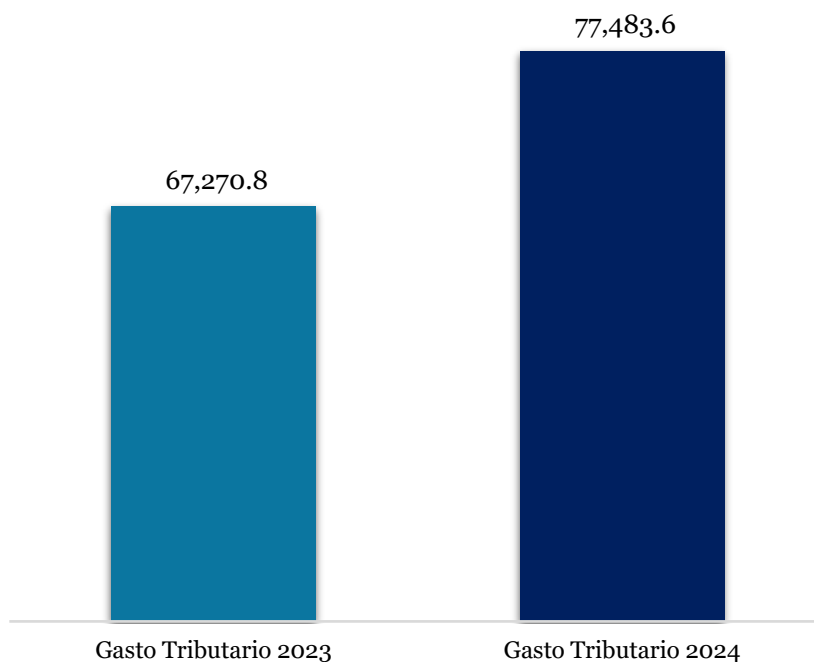
La metodología de cuantificación del Gasto Tributario utiliza el enfoque de “ingreso renunciado”. Es un cálculo “ex-post” de la pérdida de ingresos tributarios como consecuencia del beneficio fiscal otorgado, sin tomar en consideración la conducta del contribuyente ante la medida aplicada.

El Gasto Tributario al año 2024, ascendió a un valor total de **L 77,483.6 millones**, equivalente al 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Este valor incrementó en 15.2%, respecto al año 2023, el cual ascendió a un valor de L 67,270.8 millones (8.0% del PIB).



Gráfico No.7
Gasto Tributario 2023 - 2024



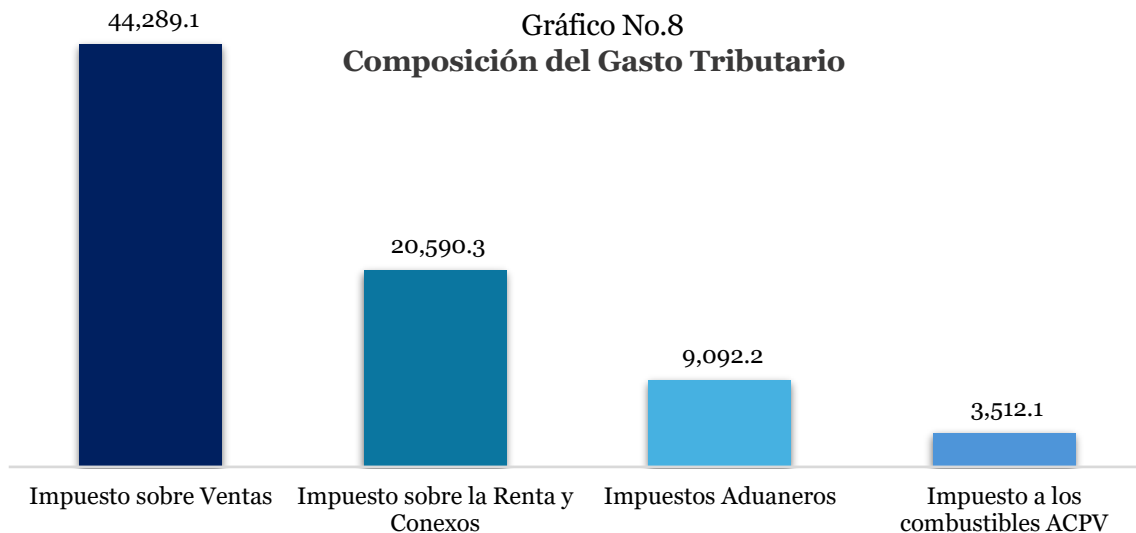
Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

El Gasto Tributario del período fiscal 2024 se encuentra compuesto de la siguiente forma:

- El Impuesto sobre Ventas con un valor de L 44,289.1 millones, el cual representa un 57.2% del valor total del Gasto Tributario, y un 4.8% del PIB;
- El Impuesto sobre la Renta y Conexos con un valor de L 20,590.3 millones, el cual representa un 26.6% del valor total del Gasto Tributario, y un 2.2% del PIB;
- Los Impuestos Aduaneros con un valor de L 9,092.2 millones; el cual representa un 11.70 % del valor total del Gasto Tributario; y un 1.0% del PIB;



- El Impuesto denominado Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), con un valor de L 3,512.1 millones, el cual representa un 4.5% del valor total del Gasto Tributario, y un 0.4% del PIB.



Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

El Gasto Tributario en concepto de Impuesto sobre Ventas, el cual ascendió a un valor de **L44,289.1 millones**, representa el 57.2% del Gasto Tributario total al año 2024, y se encuentra compuesto de la siguiente forma:

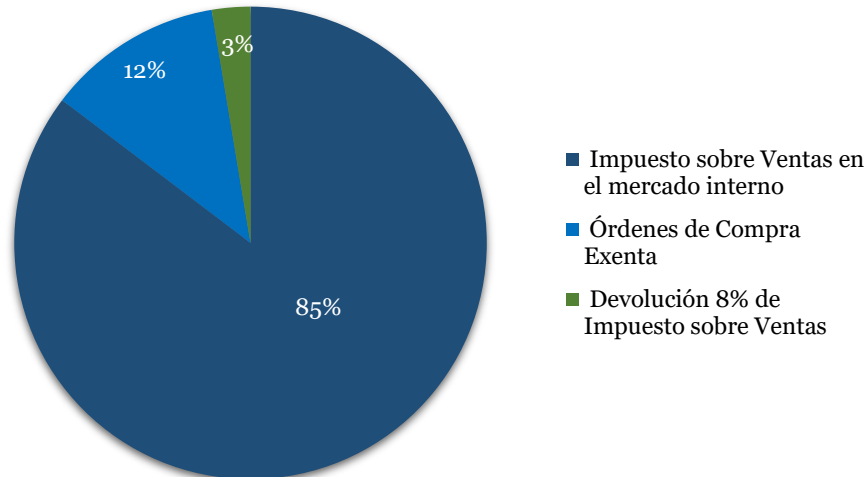
Impuesto	Valor (en millones de Lempiras)
Impuesto sobre Ventas en el mercado interno	37,787.1
Órdenes de Compra Exenta	5,336.9
Devolución 8% de Impuesto sobre Ventas	1,165.1
TOTAL	44,289.1

Este Gasto Tributario refleja un incremento de **27.2%** con relación al año 2023, lo cual es explicado principalmente por un aumento en las compras exentas reflejadas en las Declaraciones Juradas de ISV, en las Órdenes de Compra Exenta, y en la devolución del 8%



del Impuesto sobre Ventas por compras con tarjetas de crédito o débito en el territorio nacional.

Gráfico No.9



Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

El Gasto Tributario en concepto de Impuesto sobre Ventas, el cual ascendió a un valor de **L 20,590.3 millones**, representa el 27.6% del Gasto Tributario total al año 2024, y se encuentra compuesto de la siguiente forma:

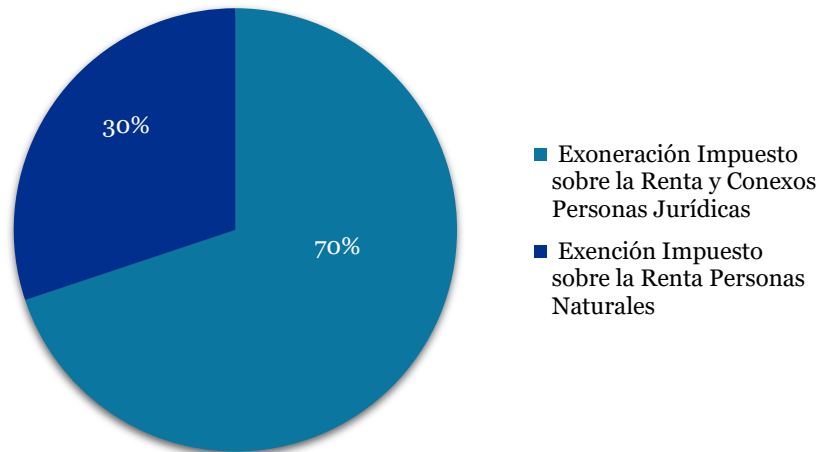
Impuesto	Valor (en millones de Lempiras)
Exoneración Impuesto sobre la Renta y Conexos Personas Jurídicas	14,387.5
Exención Impuesto sobre la Renta Personas Naturales	6,202.7
TOTAL	20,590.2

Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

Este Gasto Tributario refleja un incremento de 20.0% con relación al año 2023, lo cual es explicado por un incremento de las exoneraciones otorgadas a las personas jurídicas en concepto de Impuesto sobre la Renta y Conexos, y en la exención de Impuesto sobre la Renta a personas naturales.



Gráfico No.10
Exoneraciones y Exenciones



Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

El Gasto Tributario en concepto del Impuesto a los combustibles denominado Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), ascendió a un valor de **L 3,512.1 millones**, representa el 4.5% del Gasto Tributario total al año 2024, y se encuentra compuesto de la siguiente forma:

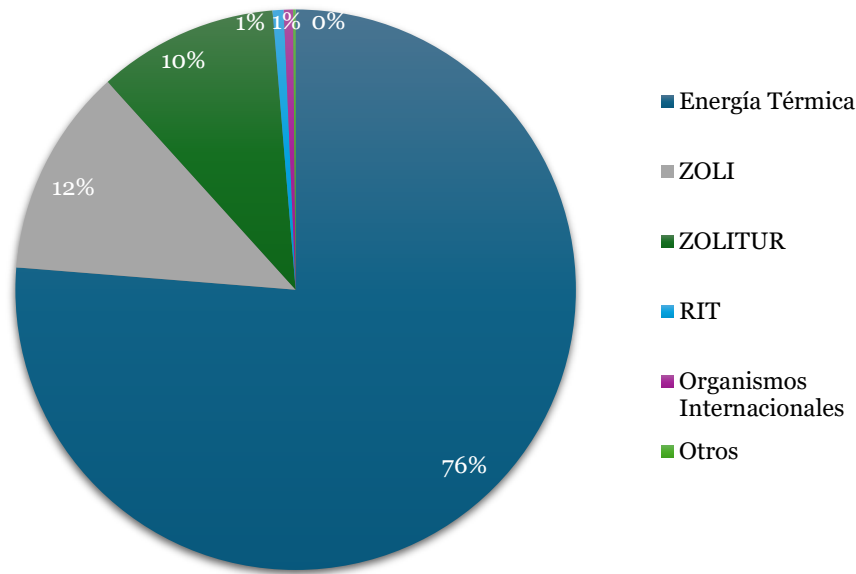
Combustible	Valor (en millones de Lempiras)
Búnker	3,025.9
Diésel	266.1
Gasolina Superior y Regular	158.7
Gas Propano	60.9
Av-Jet	0.4
TOTAL	3,512.0

Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN



Este Gasto Tributario incrementó en un 3.1% con relación al año 2023, y se otorgó a regímenes tales como Energía Térmica, ZOLI, ZOLITUR, RIT, ZADE, Alianza Público Privada, Organismos Internacionales, detallado a continuación:

Gráfico No.11
Gasto Tributario por Regímenes



Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN

El Gasto Tributario en concepto de otros impuestos aduaneros, ascendió a un valor de **L 9,092.2 millones**, representa el 4.5% del Gasto Tributario total al año 2024, y se encuentra compuesto de la siguiente forma:

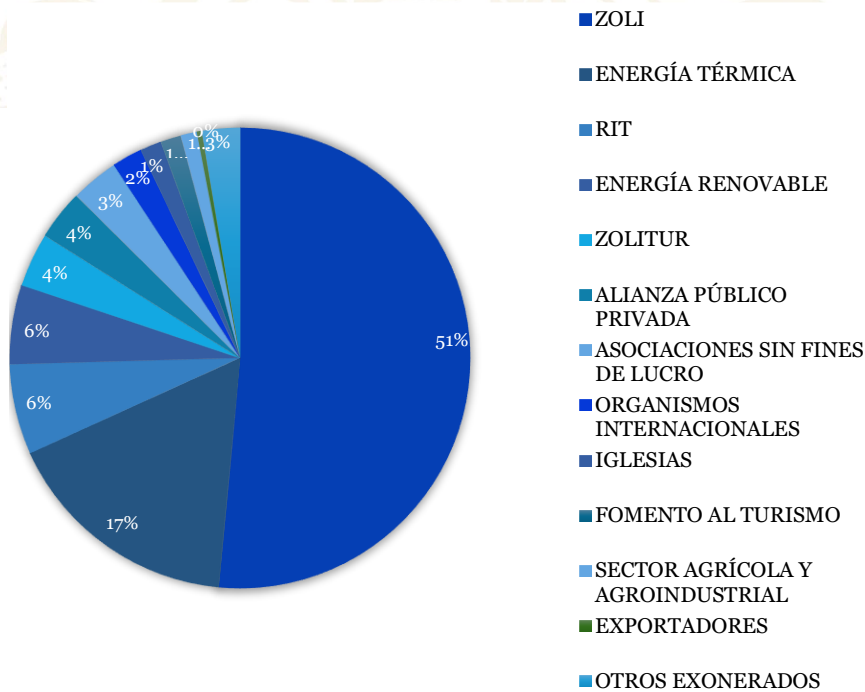
Impuesto	Valor (en millones de Lempiras)
Derechos Arancelarios a la Importación	8,977.3
Impuesto Selectivo al Consumo	82.8
Impuesto de Producción y Consumo	31.5
Ecotasa	0.6
TOTAL	9,092.2

Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN



El Gasto Tributario por Impuestos Aduaneros al año 2024, se encuentra distribuido principalmente en el Régimen de Zonas Libres (ZOLI), el Régimen de Importación Temporal (RIT), los organismos internacionales, ZOLITUR, Asociaciones sin Fines de Lucro, Energía Renovable, Fomento al Turismo, y las Iglesias.

Gráfico No.12
Gasto Tributario por impuesto y regímenes



Fuente: gráfico de Dirección General de Política Tributaria/SEFIN



El Gasto Tributario por las exoneraciones fiscales otorgadas a Regímenes Especiales en el año 2024, ascendió a un valor de L 28,473.0 millones, lo cual representa un 3.1% del PIB, y un 36.7% del Gasto Tributario total. La concentración del Gasto Tributario por régimen especial se aglomera principalmente en los regímenes: ZOLI (51%), Energía Térmica (17%), RIT (6%), ZOLITUR (4%), APP (4%), entre otros.

Perspectivas Gasto Tributario años 2025-2026

Se proyecta que las cifras de Gasto Tributario para los años 2025 y 2026, dando como resultado un incremento aproximado de 8% para cada año en el monto de exoneraciones y exenciones fiscales en Honduras.

IMPUESTO	2024 p/	2025 e/	2026 e/
Impuesto Sobre Ventas	44,289.1	48,157.9	52,058.7
Impuesto Sobre la Renta y Conexos	20,590.3	22,443.4	24,261.3
Impuesto a los Combustibles (ACPV)	3,512.1	3,308.4	3,576.4
Impuestos Aduaneros	9,092.2	9,910.5	10,713.2
TOTAL	77,483.7	83,820.2	90,609.7
% DEL PIB	8.4%	8.2%	8.3%

Fuente: Dirección General de Política Tributaria/SEFIN
Cifras en millones de Lempiras